INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA

INFORME MENSUAL 15
1 A 15 DE MARZO DE 2023

CERETE, CÓRDOBA

MARZO 2023

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO 2276-2021

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA

INFORME MENSUAL 15
1 A 15 DE MARZO DE 2023

CERETE, CÓRDOBA

MARZO 2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

Contrato de Obra No. 172 DE 2021 **Contratista:** DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA

Contrato de Interventoría No. 2276 del 2021 **Interventoría:** CONSORCIO ACI-3B

Objeto Contrato de Obra:
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA SAN ANTONIO A LA VEREDA EL CEDRO, CORREGIMIENTO DE RABOLARGO, MUNICIPIO DE CERETÉ DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

INFORME MENSUAL No. 15 **MES O PERIODO:** MARZO

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	3
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	4
1	**INTRODUCCIÓN**		6
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		7
2.1	Localización		7
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		8
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		9
2.4	Características técnicas del proyecto		10
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		17
3.1	Información general del contrato		17
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		18
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		21
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		21
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		22
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	22
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	22
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	23
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	23
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	23
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	23
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	23
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	23
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		24
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	24
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	24
	• Seguimiento Programa de Obra		24
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	24
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	24
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	24
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	24
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		24
5.1	Información general del contrato		24
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		25
5.3	Informes especialistas y profesionales		26
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		26
5.5	Informe matriz de riesgos.		26
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		26
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		26
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		26
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	26
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	26
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	27
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	27
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	27
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		27
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	27
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	27
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	27
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	27
7	**Conclusiones y recomendaciones**		28
8	**Anexos**		29
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		29
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		27
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		34
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		35

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma: _____
Nombre: NESTROR LEMUS VILLADIEGO
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No.558 de fecha 17 de febrero de 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 15/03/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA **PERIODO MES:** MARZO

CONTRATO DE OBRA No.: 172 DE 2021

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA SAN ANTONIO A LA VEREDA EL CEDRO, CORREGIMIENTO DE RABOLARGO MUNICIPIO DE CERETE DEPARTAMENTO DE CORDOBA

CONTRATISTA: DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA

PLAZO INICIAL: 6 MESES
FECHA DE INICIO: 31/01/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO: 31/07/2022
PLAZO ACUMULADO:

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 5.685.110.960,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ 190.989.040,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 5.876.100.000,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 2276 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ACI-3B **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	ml	4388
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	ml	0	3488
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)				

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	5.857.145.204,00		5.857.145.204,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS	15.928.400,00	3.026.396,00	18.954.796,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			5.876.100.000,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 134.470.856,20		134.470.856,20	5.874.768.708,00
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS	15.928.400,00	$ 3.026.396,00	18.954.796,00	
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO				5.874.768.708,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 5.876.100.000,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 5.874.768.708,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 100%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 9
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 12
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 3
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **24**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Vía San Antonio - Los cedros, Compactación de material de lleno para espaldar de bordillos K0+030



Vía San Antonio - Los cedros, El contratista instalación de acero de refuerzo para proteción de talud k1+450

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma _____
Nombre Leonardo Toro Niño
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 54202-145218 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN.

Con el objeto de mejorar la calidad de la infraestructura vial de nuestro país, el Gobierno Nacional viene implementado diferentes estrategias encaminadas al logro de ese objetivo, es así como en el sector de la red terciaria, dentro el programa "Colombia rural" por medio de INVIAS, se suscribieron convenios con los municipios del país con el objeto de ejecutar actividades de mejoramiento, conservación y mantenimiento a sus diferentes vías, donde la entidad aporta los recursos que se requieren para su ejecución que atienda los documentos técnicos, normas y especificaciones requeridas.

Para esto los municipios tenían la responsabilidad de contratar las empresas encargadas de ejecutar estas actividades, mediante licitación pública o selección abreviada según sea el caso para cada municipio, proceso constructivo que atenderá los diseños, alcances especificaciones y normas que defina INVIAS

La necesidad que se pretende satisfacer con la celebración del presente Convenio se encuentra en los estudios previos suscritos por el subdirector de la Red Terciaria y Férrea, los cuales forman parte del presente documento.

INVIAS adjudicó el contrato No. 2276 de 2021 al CONSORCIO ACI-3B, cuyo objeto es **"**INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA**".**

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se encuentra localizado en el municipio de Cereté, en el departamento de Córdoba, Colombia. El municipio de Cereté limita por el norte con los municipios de San Pelayo y Chima, porel este con el municipio de Ciénaga de Oro, por el oeste con el municipio de Montería y por el sur con los municipios de San Carlos y Montería.

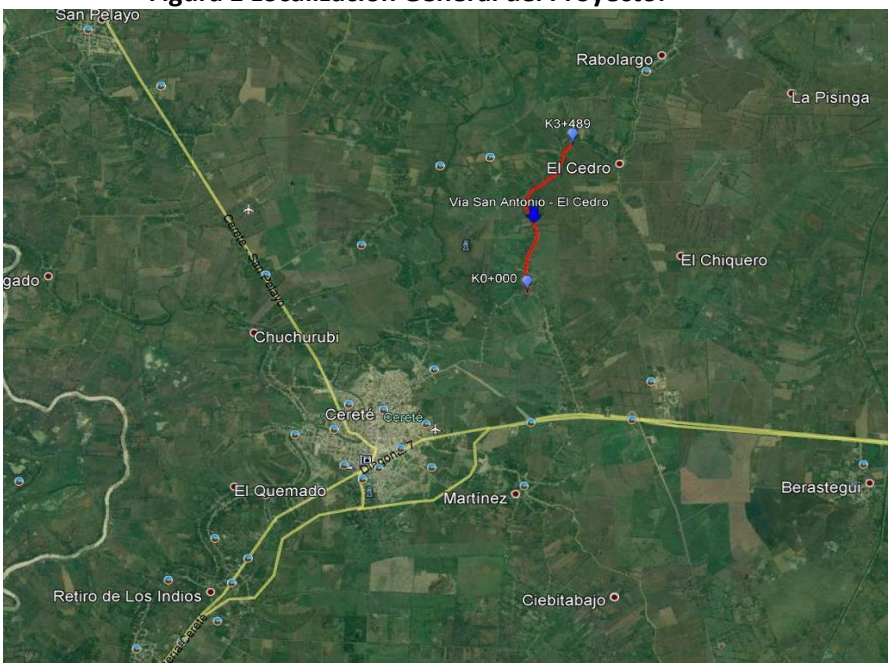
El proyecto en estudio se localiza en zona rural del municipio de Cereté en el corregimiento de Rabolargo en el sector San Antonio – El Cedro, en la siguiente tabla se muestran las características de las vías. Nomenclatura Catastral Ancho de calzada (m) Bordillo (m) Longitud del tramo (m) Funcionalidad Tipo de terreno.

Nomenclatura Catastral	Ancho de calzada (m)	Bordillo (m)	Longitud del tramo (m)	Funcionalidad	Tipo de Terreno
San Antonio -El Cedro	5.50	0.2	3488.76	Terciaria	Plano

El material que se va a utilizar en este proyecto será suministrado por la cantera Villa Carmen la cual cuenta con licencia ambiental otorgada por la CAR del departamento. Es preciso aclarar que no será necesario montaje de plantas de asfalto y/o concreto, dicho material será suministrado por Plantas ya establecidas que cuenten con los permisos requeridos por la Corporación Autónoma Regional de los valles del Sinú y del San Jorge – CVS. Asimismo, para el caso de material de arrastre, la explotación de dicho material no se hará en la zona, sino que será suministrado por canteras legalizadas.

A continuación, se muestra una imagen general y especifica de la ubicación de la vía en el municipio de Cereté, departamento de Córdoba.

Figura 1 Localización General del Proyecto.



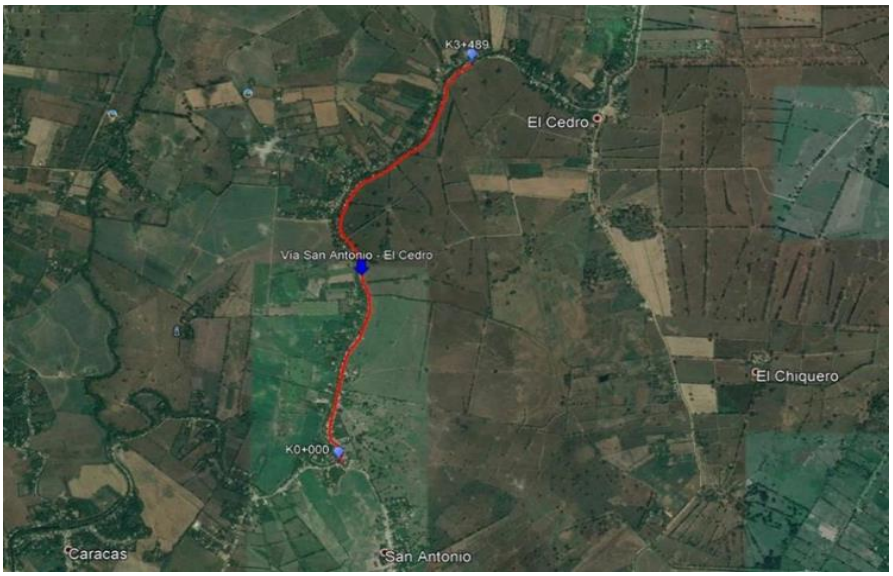


Figura 2 Localización específica de la vía a diseño

2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

Este proyecto cuenta con varios municipios que hacen parte de la zona de influencia, limitando al norte con el municipio de San Pelayo, por el este con el municipio de Ciénaga de oro, por el osete con el municipio de Montería y por el sur con el municipio de San Carlos,

Los cuales se ven beneficiados con la realización de este proyecto, ya que estos permiten la unión

entre las cabeceras municipales, de esta manera se potencia el intercambio comercial y se fortalece la economía nacional, reduciendo también los costos operativos, proporcionando una mayor movilidad de personas, bienes y servicios; mejorando en tiempo y contaminación del ambiente y en consecuencia brindando más impulso económico de la zona por donde atraviesa dicho proyecto.

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VIA

DESCRIPCIÓN OBRA ACTUAL O ZONA A INTERVENIR:

Actualmente esta vía se encuentra en afirmado en regulares condiciones, ya que su capa de rodadura se ha desgastado por la falta de mantenimiento periódico y rutinario, no se han atendido los puntos críticos aunado al tránsito de vehículos pesados, lo que conlleva a daño en vehículos particulares, baja transitabilidad y largos periodos de desplazamiento; notándose deterioros generalizados como ondulaciones, ahuellamiento, perdida de grava, baches.

	
San Antonio – Cedro, vía con afirmado K0+540	**San Antonio – Cedro, Pavimento instalado K0+540**

	
San Antonio – Cedro, vía con afirmado, K1+080	**San Antonio – Cedro, Pavimento instalado K1+080**

2.4 CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

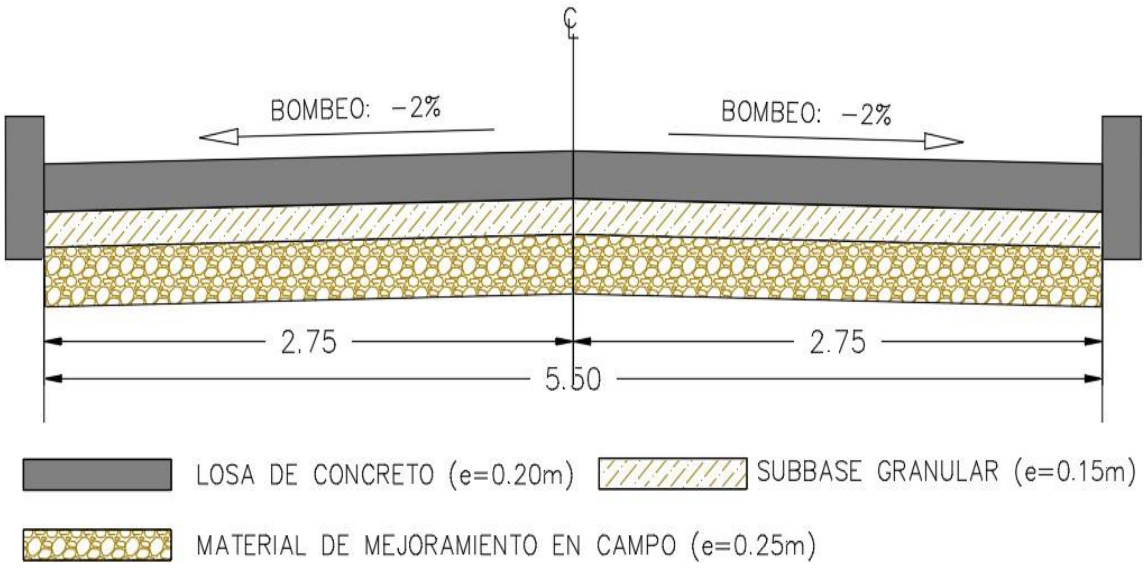
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El proyecto en general consiste en la construcción de 3.488,76 metros lineales pavimento, ubicados en la zona rural del Municipio de Cereté, como seguidamente se anota:

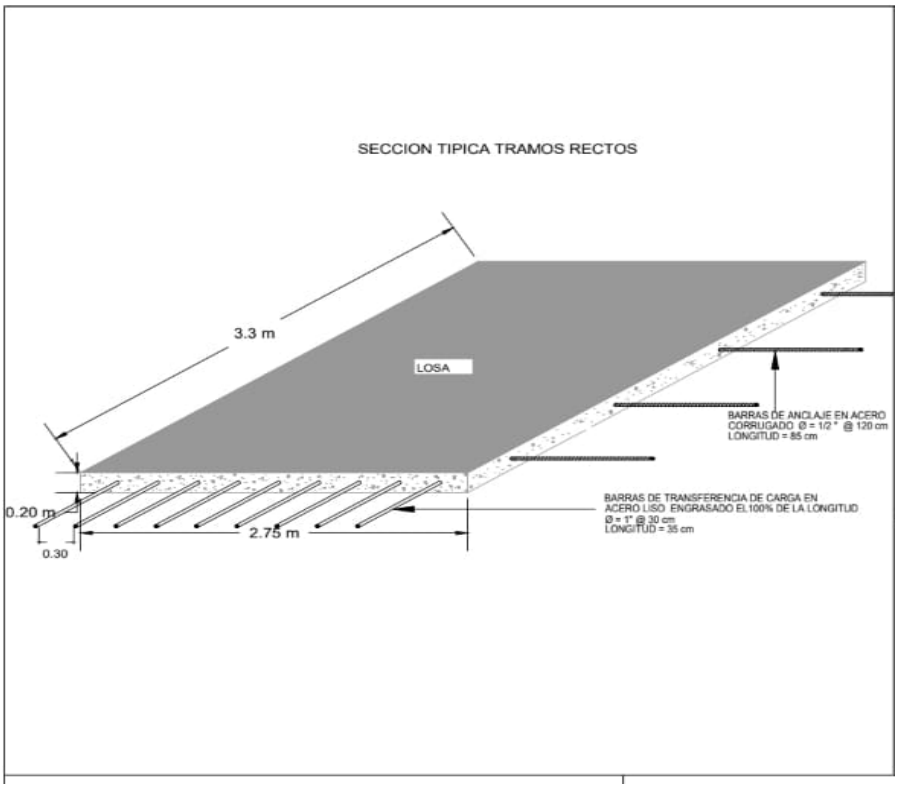
Alineamiento/Nomenclatura Catastral	PR Inicial	PR Final	Coordenadas PR Inicial		Coordenadas PR Final	
			Este	Norte	Este	Norte
Vía San Antonio - El Cedro	K0+000.00	K3+488.76	1144304.298	1477322.493	1145169.775	1480292.632

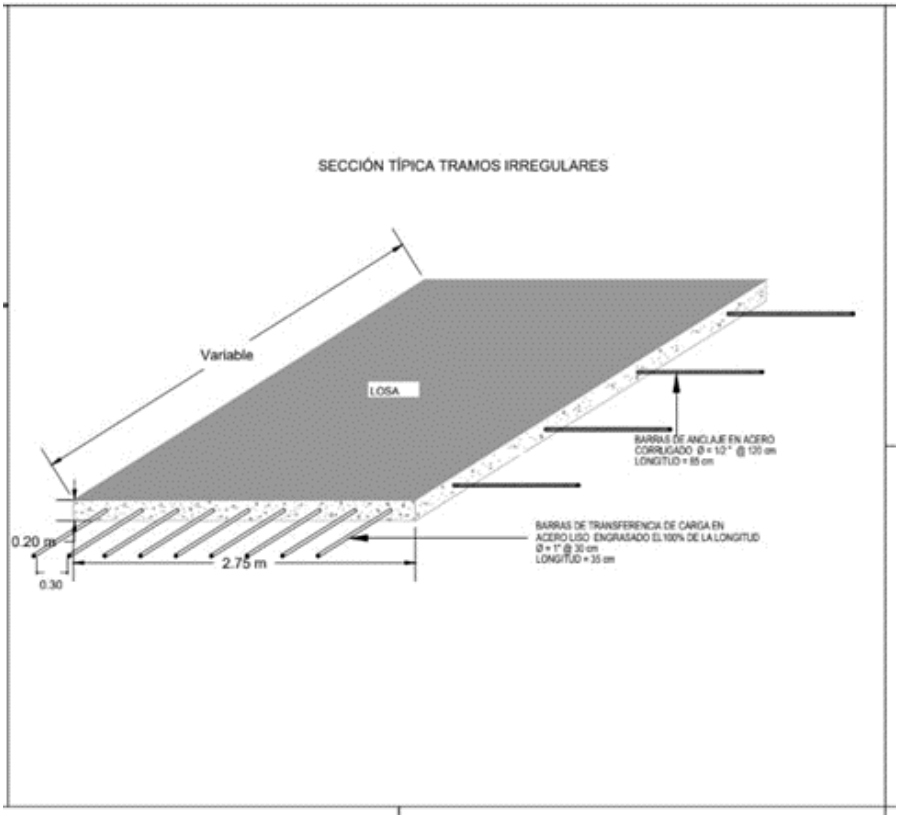
Características propuestas de diseño geométrico de la vía

Longitud:	K3+488.76
Tipo de terreno:	Plano
Velocidad de diseño:	40 Km/h
Ancho de Calzada:	5.50 m
Ancho de Carril:	2.75 m
Bombeo Normal:	2.00%
Emax	4%

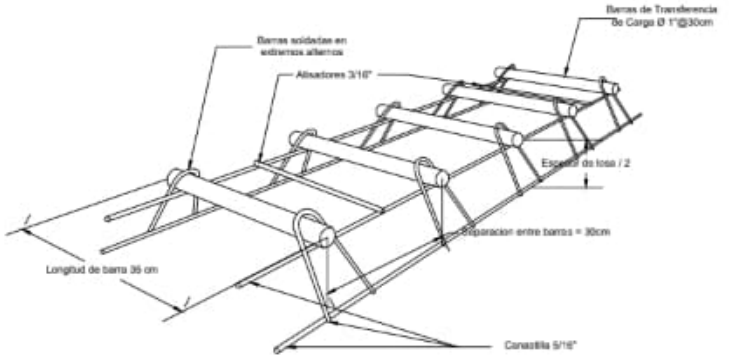
SECCIÓN TRANSVERSAL TÍPICA



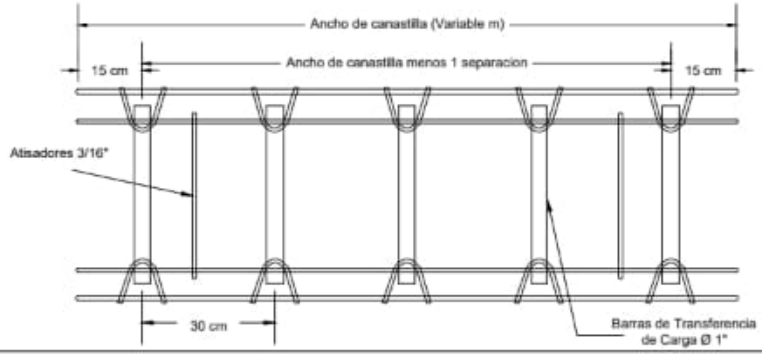

SECCION TIPICA TRAMOS RECTOS
3.3 m
LOSA
BARRAS DE ANCLAJE EN ACERO CORRUGADO Ø = 1/2 " @ 120 cm
LONGITUD = 85 cm
BARRAS DE TRANSFERENCIA DE CARGA EN ACERO LISO ENGRASADO EL 100% DE LA LONGITUD
Ø = 1" @ 30 cm
LONGITUD = 35 cm
0.20 m
2.75 m
0.30


SECCIÓN TÍPICA TRAMOS IRREGULARES
Variable
LOSA
BARRAS DE ANCLAJE EN ACERO CORRUGADO Ø = 1/2 " @ 120 cm
LONGITUD = 85 cm
BARRAS DE TRANSFERENCIA DE CARGA EN ACERO LISO ENGRASADO EL 100% DE LA LONGITUD
Ø = 1" @ 30 cm
LONGITUD = 35 cm
0.20 m
2.75 m
0.30

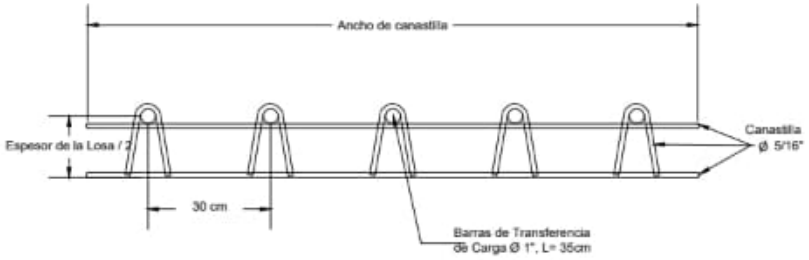
ISOMETRICO INSTALACIÓN BARRAS DE TRANFERENCIA

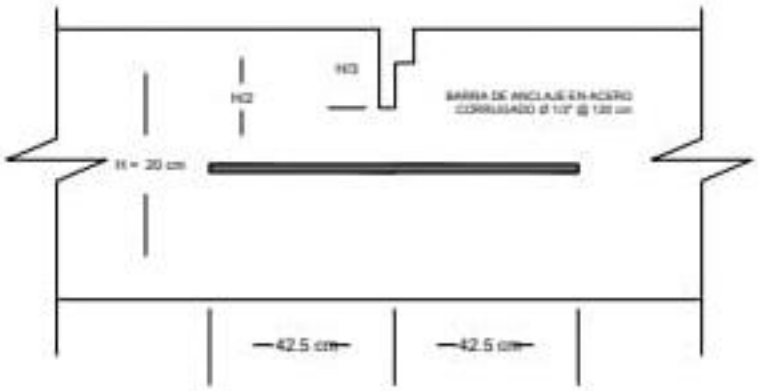


PLANTA INSTALACIÓN BARRAS DE TRANSFERENCIA

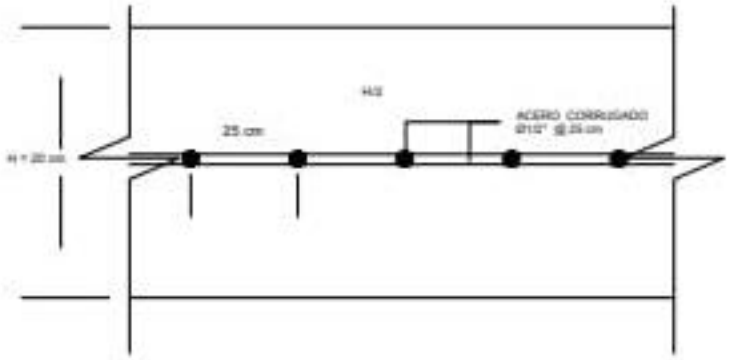


CORTE INSTALACIÓN BARRAS DE TRANSFERENCIA

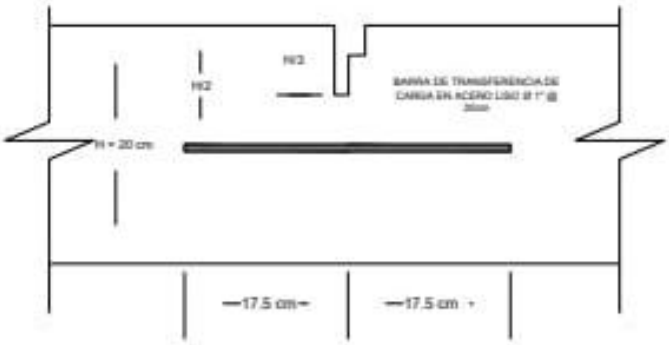




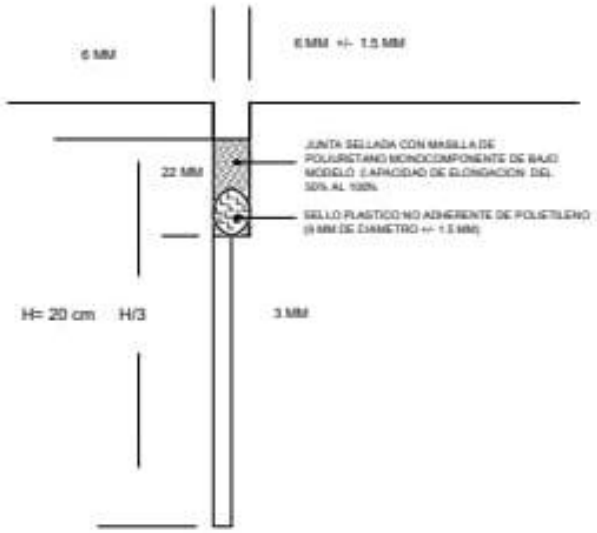
DETALLE CONSTRUCTIVO JUNTA LONGITUDINAL



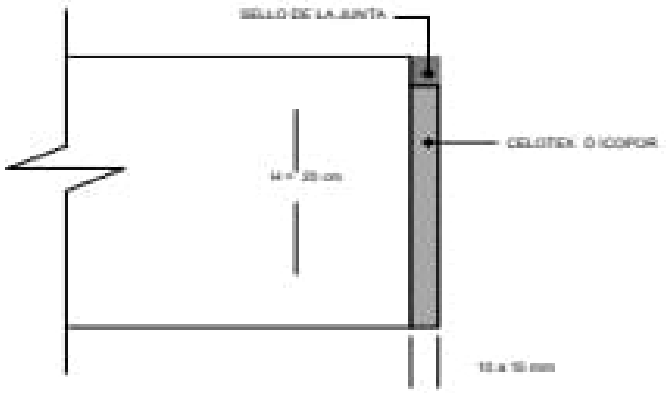
DETALLE CONSTRUCTIVO LOSA REFORZADA



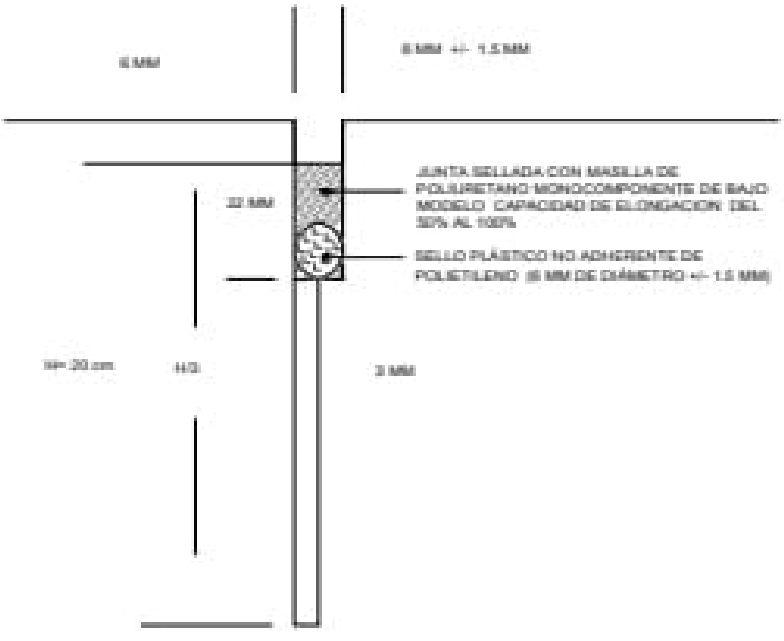
DETALLE CONSTRUCTIVO JUNTA TRANSVERSAL



DETALLE CONSTRUCCION JUNTA TRANSVERSAL



DETALLE CONSTRUCTIVO JUNTA DE EXPANSIÓN



DETALLE CONSTRUCCION JUNTA LONGITUDINAL

Igualmente, de conformidad con el convenio suscrito por el Municipio de Cereté e INVIAS del cual se deriva la presente contratación se adelantará una etapa de revisión, ajustes y/o actualización de losestudios y diseños de las obras a ejecutados.

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.

A continuación, se presenta la información general del contrato de obra No 172 de 2021

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA VIA QUE COMUNICA LA VEREDA SAN ANTONIO A LA VEREDA EL CEDRO CORREGIMIENTO DE RABOLARGO MUNICIPIO DE CERETÉ DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.
CONTRATO DE OBRA	N0. 172 DE 2021
CONTRATISTA	DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA 100% DE PARTICIPACIÓN
NIT CONTRATISTA	10784359
DIRECCIÓN	CRA 6 N0. 65-24 PLACES MALL RECRO OFICINA 319.
TELEFONO	3103585668
PLAZO DEL CONTRATO DE OBRA:	6 MESES
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO DE OBRA:	31 DE ENERO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA	31 DE JULIO DE 2022
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO DE OBRA CORRESPONDIENTE A PRORROGA N0.1	31 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO DE OBRA CORRESPONDIENTE A PRORROGA N0.2	15 DE FEBRERO DE 2023
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO DE OBRA CORRESPONDIENTE A PRORROGA N0.2	15 DE MARZO DE 2023
VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA (IVA INCLUIDO):	$ 5.685.110.960.00

VALOR ADICIONES	$ 190.989.040,00
VALOR ACUMULADO	$ 5.876.100.000,00

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES.

- Excavación Mecánica: es remoción extracción de material natural, además del cargue, retiro y disposición de los materiales provenientes de dicha actividad, con el fin de alcanzar las cotas requeridas.

  El contratista realizo la excavación total desde el K0+000 al K3+488

- Instalación de Afirmado: es instalar una capa compactada de material granular natural o procesada, con gradación específica que soporta directamente las cargas y esfuerzos del tránsito. Debe poseer la cantidad apropiada de material fino cohesivo que permita mantener aglutinadas las partículas.

  El contratista termino la actividad de instalación de afirmado del K0+000 al K3+488.

- Transporte de material: es el transporte de los materiales provenientes de la excavación, el cual debe ir a un sitio de disposición de materiales autorizado.

  El Contratista retiro todo el material proveniente de las excavaciones del K0+000 al K3+488.

- Instalación de subbase: es instalar un material granular grueso compuesto por triturados, arena y material grueso, es altamente resistente a la erosión y permite el libre drenaje con el fin de prevenir el bombeo. Se somete a menores presiones que la base granular, se emplea como capa en la instalación de pavimentos asfálticos y de concreto.

  El contratista instalo toda la subbase del K3+488 hasta el K0+000.

- Instalación de concreto: Es aquel que fundamentalmente está constituido por una losa de concreto hidráulico, apoyada sobre la subrasante o sobre una capa de material seleccionado,

la cual se denomina subbase del pavimento rígido.

El Contratista Instalo todo el pavimento del K3+488 al K0+000, realizando su respectivo corte de placas y sellando las juntas.

- Instalación de bordillos: Son piezas de piedra o elementos prefabricados de hormigón colocados sobre una solera adecuada, que constituyen una faja o cinta que delimita la superficie de la calzada, la de una acera o la de un andén.

  El contratista instalo bordillos del k0+000 al k3+488, de los cuales 542 ml se fundieron in situ debido a que las condiciones del terreno no se prestaban para instalar bordillos prefabricados ya que en algunos tramos el nivel de la vía estaba muy por encima del novel de los potreros.

- línea de demarcación vial: se emplean para delimitar pistas y calzadas; para indicar zonas con y sin prohibición de adelantar o sobrepasar; zonas con prohibición de efectuar viraje a la izquierda o en “U”; zonas con prohibición de estacionar; y, para delimitar pistas de uso exclusivo de determinados tipos de vehículos.

  El contratista realizo la actividad de demarcación lineal en su totalidad desde el K0+000 al K3+488.

- Instalación de señales verticales: Las señales verticales son placas fijadas en postes o estructuras instaladas sobre la vía o adyacentes a ella, que mediante símbolos o leyendas determinadas cumplen la función de prevenir a los usuarios sobre la existencia de peligros y su naturaleza, reglamentar las prohibiciones o restricciones respecto del uso de las vías, así como brindar la información necesaria para guiar a los usuarios de estas.

  El contratista instala 35 señales verticales a lo largo del K0+000 al K3+488.

- Conformación de espaldar de bordillos: La conformación de espaldar de bordillo con material seleccionado tipo afirmado, se necesita para garantizar estabilidad y función de los módulos prefabricados, evitando el volcamiento de estos. Además, es necesario el refuerzo del espaldar con material seleccionado para cumplir con la función de

confinamiento de las losas de pavimento por lo cual se diseñaron.

El contratista ha instalado material para el confinamiento de bordillos del K3+388 al K0+000 tanto en el carril derecho como en el izquierdo.

Obras de drenaje (Descoles): Las obras de drenaje tienen como objetivo controlar y redirigir los excesos de caudal para evitar daños estructurales que puedan ocasionar interrupciones de tráfico, daños en la estructura hidráulica.

El contratista construyo 40 de las 42 obras de drenaje que debe hacer al largo de la vía del K0+000 al K3+488, debido a que dos de los propietarios donde quedarían ubicados los descoles, no permiten la contrición de estas estos.

Protección de talud con piedra pegada: La protección del talud es un procedimiento que se realiza para proteger los taludes de obras de ingeniería, o taludes naturales, contra los daños causados por el escurrimiento del agua o el avatar de las ondas de un lago, río, o mar contra sus márgenes.

Se construyeron 140,52 m2 de protección de talud con el fin de evitar la socavación que se venia presentando en las abscisas el K1+420, K2+450 y el K2+600, la obra consta de 45 ml divididos en las abscisas mencionadas anterior mente.

Además de lo anterior el contratista demolió y fundió nuevamente las placas que estaban fisuradas en el K1+520 y en el K2+450, se arreglan placas lavadas ubicadas en el K0+520 y también organizó el empalme de bordillos entre los contratos San Antonio Cedro y San Antonio Cepillo.

DESCRIPCIÓN	VALOR	VALOR ACTUALIZADO(según ultima acta de modificación	VALOR EJECUTADO DEL MES	VALOR ACUMULADO	SALDO
Subtotal básico de obras	$ 5.857.145.204,00		$ 134.470.856,15	$ 5.874.768.708,00	$ 1.331.292,00
Provisión	0				
IVA	0				
Estudios y diseños	$ 15.928.400,00			$ 15.928.400	
IVA estudios y diseños	$ 3.026.396,00			$ 3.026.396,00	
Gestión social, Gestión predial, Gestión ambiental					
Gestión de sostenibilidad					
otros	$ 0,00				
VALOR TOTAL	$ 5.876.100.000,00		$ 134.470.856,15	$ 5.893.723.504,00	$ 1.331.292,00

3.3 SEGUIMIENTO ITEMS NO PREVISTOS.

Se realizaron Ítems no previstos en este contrato.

3.4 ESTADO DE AVANCES Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA.

A la fecha el Contratista según el programa de obra el debería llevar una inversión de obra acumulada de $ 5.876.100.000,00 equivalente a 100 % y ejecutado acumulado lleva $ 5.874.768.708,00. equivalente al 99,98%, lo cual indica que el Contratista presenta un atraso del 0,023 % lo anterior es debido a que el ítem construcción de obras hidráulicas (descoles) se debían construir 42 descoles y el contratista no pudo construir dos de estos ya que los propietarios del predio donde estas obras quedarían ubicadas, no lo permitieron, por tal razón de las 42 obras hidráulicas presupuestadas solo se construyeron 40 unidades de estas, por otro lado debían ser instaladas 36 señales verticales y el contratista solo instalo 35 de las 36 presupuestadas.

La parte social y técnica de la Interventoría en compañía de la parte social del contratista trataron de llegar a un acuerdo con estos propietarios explicándoles técnicamente las razones por las que estas obras de drenaje debían ser construidas con el fin evacuar las aguas de la vía y evitar empozamiento, pero estos se reusaron a dar la autorización para construir estas obras hidráulicas en sus predios.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA.

Se presenta el estado de avance, durante la etapa de construcción del proyecto mediante los formatos e información por el Instituto Nacional de Vías, como se indica a continuación.

4.1 INFORME SEMANAL.

El Consorcio ACI-3B en el mes de marzo de 2023, en desarrollo del proyecto hace entrega de los informes semanales de Interventoría donde se informa sobre el avance de las actividades programadas. Utilizando el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3.

Informe Semanal No.	Periodo	
1	03 al 09 de marzo de 2023	Ver Pág. 36
2	10 al 16 de marzo de 2023	Ver pág. 38

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATADO DE OBRA.

Se efectúa el control diario de equipo del Contratista durante el mes de marzo de 2023 y se realiza con base en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4. (Ver pág. 40)

MAQUINARIA Y EQUIPO			
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**
MOTONIVELADORA	CATERPILAR	12 TONELADA	SAN ANTONIO-CEDRO
VIBROCOMPACTADOR	CATERPILAR	12 TONELADA	SAN ANTONIO-CEDRO
RETRO-CARGADOR	CATERPILAR	1,0 M3	SAN ANTONIO-CEDRO
VOLQUETAS	INTERNACIONAL	14 M3	SAN ANTONIO-CEDRO
VOLQUETAS	INTERNACIONAL	14 M3	SAN ANTONIO-CEDRO
MIXER	KENWORTH	8M3	SAN ANTONIO-CEDRO

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA.

Se relaciona el personal contratado directamente con el Contratista David Fernando Castro Gaviria: personal mano de obra (Constructora Terluz S.A.S), (Constructora Carranza S.A.S), operarios de maquinaria (Soluciones de Ingeniería Nómadas S.A.S), en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6, se relaciona el personal que laboró para el Contratista en la obra durante el mes de marzo de 2023 (ver pág. 41)

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATADO DE OBRA.

En el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8 se relaciona el Estado Financiero y Presupuestal del Contrato de Obra. (Ver pág. 42)

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

En el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10, se muestra el estado general del tiempo acontecido en el presente periodo, para lo cual se llevó el aproximado de las horas de sol y lluvia que se presentaron durante cada día. (Ver pág. 43)

4.6 RESUMEN DE ENSAYO DE LABORATORIO.

El Contratista para el corte de este mes no presento ensayos de laboratorio debido a que no se ejecutaron actividades que lo necesitaran, no se relaciona en el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11

4.7 SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA.

En el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12. Se relacionan las Garantía y Seguros del contrato de Obra, (Ver pág. 44).

4.8 SEGUMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA.

El Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14. Referente al seguimiento del Plan de Calidad se encuentra en ejecución.

4.9 OTROS DOCUMENTOS.

-SEGUIMIENTO A LA INVERSIO DE ANTICIPO.

Este proyecto no contempla anticipo.

-SEGUIMIENTO PROGRAMA DE OBRA.

Se anexa seguimiento al programa de obra del Contratista (ver pag.61)

SEGUIMIENTO PROPGRAMA DE INVERSIÓN.

Se anexa cuadro programa de inversión (ver pág.62)

ACTAS DE COMITÉ DE OBRA.

En este periodo no se relaciona Formato MEPI-MN1-IN-14-FR-1, debido a que no se realizaron actas de comité.

ACTAS DE REUNION.

En este periodo no se relaciona Formato MEPI-MN1-IN-14-FR-2. Debido a que no se realizaron actas de reunión.

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA

5.1 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO.

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	"INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVAY FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA- GRUPO 4".
CONTRATO DE INTERVENTORIA	N0. 2276 DE 2021
INTERVENTORIA	CONSORCIO ACI-3B
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	ACI PROYECTOS S.A.S 50% 3B PROYECTOS S.A.S 50%
NIT DE INTERVENTORIA	90155192-6
TELEFONO	3134024184
DIRECCION BOGOTA	-CARRERA7 156-10 PISO 31 TORRE KRYSTAL-NORTH POINT

DIRECCION CERETE	-CARRERA 18 13ª04 AP 301 ED COLOSINA BARRIO VENUS II, CERETE, CORDOBA
PLAZO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA:	6 MESES
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA:	31 DE ENERO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	31 DE JULIO DE 2022
FECHA DE TREMINACION DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA PRORROGA N0.1	31 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE TREMINACION DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA PRORROGA N0.1	30 DE JUNIO DE 2023
VALOR TOTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA (IVA INCLUIDO):	$1.930.530.773

5.2 DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR.

- Ejercer control y vigilancia sobre la ejecución contractual del contrato vigilando para verificar el cumplimiento de las condiciones pactadas en los mismos

-Revisión de la documentación entregada por el Contratista.

-Realizar control de calidad del material utilizado e instalado en obra

-Realizar pruebas de densidad y toma de vigas al concreto para efecto de calidad

-Verificación de afiliaciones del personal.

-Realizar comités de obra.

-Realizar los informes semanales.

-Realizar Informes mensuales.

-Llevar un control en la bitácora de las actividades diarias que el Contratista ejecuta.

-Requerimientos escritos al Contratista para el cumplimiento de obligaciones contractuales.

-Control de maquinaria y equipo contratado de obra.

-Control del personal, aportes legales y seguridad social contrato de obra.

-Informe financiero y presupuestal contratado de obra.

-Control del estado general del tiempo.

- Llevar un resumen de ensayo de laboratorio.

-Realizar un seguimiento a las garantías y seguros contrato de obra.

-Seguimiento al plan de calidad del contrato de obra.

-Seguimiento a la inversión de anticipo.

-Seguimiento programa de obra.

-Seguimiento programa de inversión.

-Actas de reunión.

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES.

En este periodo no se realizó visita de los Especialistas en este proyecto

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC.

El informe de programa anual de caja –PAC Se encuentra en ejecución

5.5 . INFORME MATRIZ DE RIESGOS.

El informe de Matriz de Riesgo se encuentra en ejecución en este mes.

5.6 INFORMACION DE OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORIA.

Toda la información correspondiente al proyecto se viene guardando y actualizando con frecuencia en Drive.

6.REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA.

6.1 EQUIPO Y VEHICULOS CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5. correspondiente equipo y vehículos contrato de Interventoría (ver pág. 62)

6.2 PERSONAL CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Se encuentra relacionada en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7. (Ver pág. 64)

6.3 INFORMACIÓN FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Se encuentra relacionada en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 S. (Ver pág. 66)

6.4 SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Se encuentra relacionada en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13. (Ver pág. 68)

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA.

No se anexa formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15. Debido a que el Plan de Calidad se encuentra en elaboración.

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL.

- **SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO:** El Contrato de Interventoría no contempla anticipo.
- **PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APROBADO:** Se encuentra relacionada en el formato MEPI-MN-IN-9-FR-2. (Ver pág. 70)
- **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGA:** Se encuentra relacionada en el formato MEPI-MN-IN-9-FR-3

7. CONCLUSIONES Y RECOMEDACIONES.

Para el día 15 de marzo de 2023, se finalizó el contrato N0.172 de 202, según el programa de obra presentado por el Contratista debería llevar una inversión de obra acumulada de $ 5.876.100.000,00 equivalente a 100 % y ejecuto en su totalidad $ 5.874.768.708,00. equivalente al 99,98%, lo cual indica que el Contratista dejo por ejecutar el 0,023 %, equivalente a $ 1.331.292,00, esto se presenta debido a que solo se construyeron 40 descoles de los 42 presupuestados, ya que dos propietarios de los predios donde se construirían estas obras se opusieron a la contrición de estos, además de esto el contratista solo instalo 35 señales verticales de las 36 presupuestadas.

* En el periodo correspondiente del 01 al 15 de marzo de 2023, el contratista desarrollo las siguientes actividades: conformación de espaldar de bordillos con material seleccionado debidamente compactado, protección de talud en piedra pegada y construcción obras de drenaje tipo descoles, esta interventoría le hizo unas observaciones al respecto, las cuales fueron subsanadas por el contratista.

ANEXOS.

8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR.

Se anexa cuadro relación de correspondencia Contratista e Interventoría (Ver pág. 71)

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS DE MÁXIMO 15 MINUTOS.

REGISTRO FOTOGRAFICO.



Lleno para espaldar de bordillos



Conformación espaldar de bordillos



Conformación espaldar de bordillos



Construcción obras de drenaje (Descoles)



Obras de drenaje (Descole)



Retiro capa vegetal para protección del talud



Lleno con material seleccionado para protección de talud



Instalación de acero para obra de protección de talud



Instalación de concreto y piedra pegada para proteger el talud

8.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS DE MÁXIMO 15 MINUTOS (CUANDO EL CONTRATO TENGA QUE ADELANTAR ESTAS GESTIONES).

Se presenta registro fotográfico.



Diálogos con la comunidad para sensibilización respecto a la importancia de la construcción de las obras de drenaje (Descoles)

8.4 BITÁCORA DEL MES CORRESPONDIENTE.

Se anexa evidencia de bitácora correspondiente al mes de marzo de 2023. (Ver pág. 82)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/03/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO:MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEVÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DELDEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 4",

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA — SEMANA No.: 58 del 3/03/2023 al 9/03/2023 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING.NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. ALVARO GALVIS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO DELA VIA QUE COMUNICA LA VEREDA SAN ANTONIO EL CEDRO CORREGIMIENTO DE RABOLARGO MUNICIPIO DE CERETE DEPARTAMENTO DE CORDOBA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL : LA META FISICA A EJECUTAR ES LA PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO DE LOS K3+490 DE LA VIA SAN ANTONIO -EL CEDRO

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO, CON UNA SECCION TIPICA DE 5,50 DE ANCHO POR 20CM DE ESPESOR, CON UNA ESTRUCTURA DE AFIRMADO Y 20 CM DE SUBBASE, CON LA CONSTRUCCION DE BORDILLOS EN CONCRETO PREFABRICADO Y LA SEÑALIZACION VIAL CORRESPONDIENTE

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	172	VALOR INICIAL:	$ 5.685.110.960,00
FECHA DE INICIO:	31/01/2022	VALOR ADICIONES:	$ 190.989.040,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 5.876.100.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	15/02/2023		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO ACI-3B		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	2276 del 2021	VALOR INICIAL:	$ 1.930.530.773,00
FECHA DE INICIO:	28/01/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:		VALOR ACUMULADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:		VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 5.685.110.960			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.930.530.773			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 5.857.145.204,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 5.804.787.246,30	98,79 %
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 5.772.765.954,64	98,24 %
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 32.021.291,66	0,6 %
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 10.288.039,75	0,18 %
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 5.815.075.286,05	99,0 %
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 5.783.053.994,39	98,4 %
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 32.021.291,66	0,5 %
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 71.312.753,71	1,21 %
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 32.468.102,79	0,55 %

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 0
PERIODO FACTURADO: 01/10/2022 A 03/02/2023
VALOR FACTURA: $ 704.130.378,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	1.591.743.214,00	82,45 %
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.586.080.590,00	82,16 %
PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 9.700.478,00	0,50 %
EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 7.821.230,00	0,41 %

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 99,0%
Meta Física Ejecutada % 97,69%
Avance o Atraso Físico % -1,3%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	Unidad	gl	2021		Prog	1,00			1,00	100,0%
					Ejec	1			1	100,0%
* Box-coulvert	mt		2021		Prog					
					Ejec					
* Pavimento concreto	mt	3488	2021		Prog	3488			3488	100,0%
					Ejec	3488			3488	100,0%
* Señalización	mi	3488	2021		Prog	3488			3488	100,0%
					Ejec	3484			3488	100,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retro excavadora	1	1
Motoniveladora	1	1
Minicargador	1	1
Volquetas	1	2
Carro tanque CAT	1	1
Nivel Ruide RL-C32	1	1
Total	6	7

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PLANTA VIASCON	PERMISO MINERO:	SI X	NO		
		LICENCIA AMBIENTAL	SI X	NO		
UBICACIÓN:	TRONCAL 2, VIA CERETE-SAN CARLOS, KILOMET	PERMISO MINERO:	SI X	NO		
		LICENCIA AMBIENTAL	SI X	NO		

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL	SI		NO	X	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A	

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	19	6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	4	6
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	10	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	5	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 25

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: CL 2 RURAL - 80 VEREDA SAN ANTONIO

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0

FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0

AVALÚOS APROBADOS: 0

PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

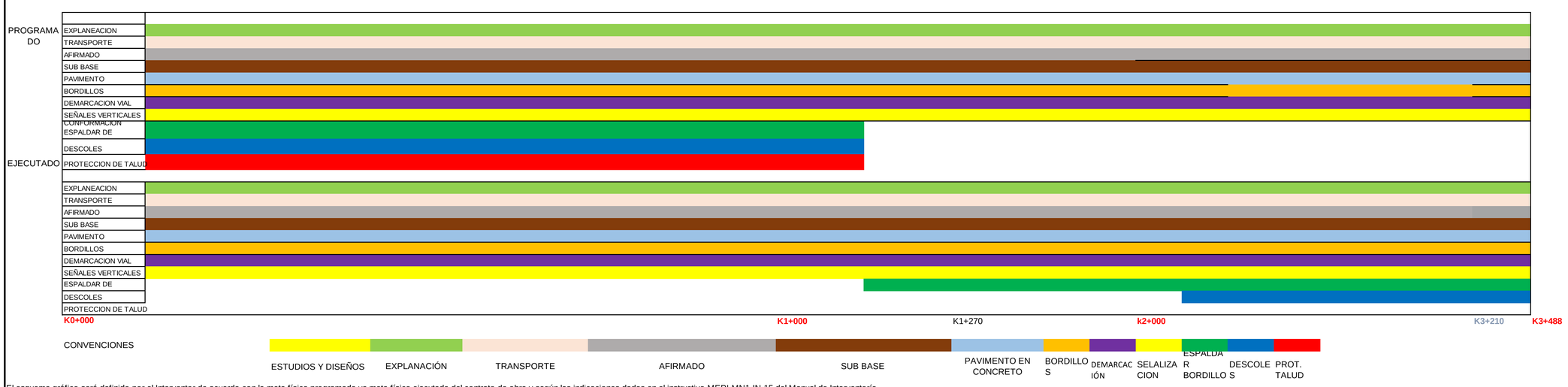
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se realiza conformación de espaldar de bordillos del K3+388 al K2+200 y del K1+990 al K1+790
Se continua con la contruccion de obras de drenaja (descoles)

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

La próxima semana El contratista debe continuar con la conformación de espaldar de bordillos, obras de drenaje (descoles) e iniciar con la construcción obra protección de talud.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Vía San Antonio - Los cedros, Lleno espaldar de bordillos K1+520



Vía San Antonio - Los cedros, Conformación espaldar de bordillo K2+640



Vía San Antonio - Los cedros, Construccion de descoles K1+040

72

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

SUPERVISAR QUE LAS ACTIVIDADES SE ESTEN CUMPLIENDO DE ACUERDO AL PROGRAMA DE OBRA, VERIFICAR QUE EL CONTRATISTA REALICE CONTROL DE CALIDAD DEL MATERIAL UTILIZADO,
SE REALIZAN LIBERACIONES POR PARTE DE LA TOPOGRAFIA EN AFIRMADO, SUB BASE Y NIVELACION DE RIELES
SE TOMAN DENSIDADES Y MUESTRAS DE VIGUETAS DEL CONCRETO PARA EFECTO DE CALIDAD.
SUPERVISAR QUE EL PERSONAL QUE ESTE EN OBRA CUMPLA CON LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL
VERIFICAR QUE EL CONTRATISTA CUENTE CON LA MAQUINARIA Y EQUIPOS MINIMOS REQUERIDOS
SE APRUEBA PRORROGA N0. 3, LA CUAL FINALIZA EL DIA 15 DE MARZO DE 2023
EL CONTRATISTA PRESENTA UN ATRASO DEL 0,6 % A LA FECHA.ESTE ATRASO SE DEBE A LAS ACTIVIDADES DE BORDILLOS QUE NO SE HAN INICIADO, VALGA ACLARAR QUE EL PAVIMENTO YA SE TERMINO EN SU TOTALIDAD, DE ACUERDO A LA ADICION.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: MIGUEL ARMANDO DIAZ RIVERA

Matrícula Profesional No.: 25202-12786 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 17/03/23 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACION GENERAL

PROYECTO:MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CORDOBA - GRUPO 4

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA — SEMANA No.: 59 (Numeración consecutiva) del 10/03/23 al 16/03/23

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING.NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. ALVARO GALVIS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO DE LA VIA, QUE COMUNICA LA VEREDA SAN ANTONIO EL CEDRO CORREGIMIENTO DE RABOLARGO MUNICIPIO DE CERETE DEPARTAMENTO DE CORDOBA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL : LA META FISICA A EJECUTAR ES LA PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO DE LOS K3+490 DE LA VIA SAN ANTONIO -EL CEDRO

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO, CON UNA SECCION TIPICA DE 5,50 DE ANCHO POR 20CM DE ESPESOR, CON UNA ESTRUCTURA DE AFIRMADO Y 20 CM DE SUBBASE, CON LA CONSTRUCCION DE BORDILLOS EN CONCRETO PREFABRICADO Y LA SEÑALIZACION VIAL CORRESPONDIENTE

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	172	VALOR INICIAL:	$ 5.685.110.960,00
FECHA DE INICIO:	31/01/22	VALOR ADICIONES:	$ 190.989.040,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/22	VALOR ACUMULADO:	$ 5.876.100.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	16/03/23		$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO ACI-38		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	2208 de 2021	VALOR INICIAL:	$ 1.930.530.773,00
FECHA DE INICIO:	28/01/22	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:		VALOR ACUMULADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:		VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 5.685.110.960			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.930.530.773			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA				

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 5.857.145.204,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 5.857.145.204,00	100,00 %
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 5.753.953.994,39	98,24 %
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 103.334.045,36	1,8 %
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 10.288.039,75	0,18 %
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 5.886.388.039,75	100,2 %
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 5.783.053.994,39	98,4 %
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 103.334.045,36	1,8 %
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 71.312.753,71	1,21 %
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0,00 %

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 0
PERIODO FACTURADO: 01/10/2022 A 03/02/2023
VALOR FACTURA: $ 704.130.378,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	1.591.743.214,00	82,45 %
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.586.080.590,00	82,16 %
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 9.700.478,00	0,50 %
EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 7.821.230,00	0,41 %

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 100,0% — Avance o Atraso Físico %: -1,8%
Meta Física Ejecutada %: 98,24%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	Unidad	gl	2021		Prog	1,00			1,00	100,0%
					Ejec	1			1	100,0%
Box-coulvert	mt		2021		Prog					
					Ejec					
Pavimento concreto	mt	3488	2021		Prog	3488			3488	100,0%
					Ejec	3488			3488	100,0%
Señalización	mi	3488	2021		Prog	3488			3488	100,0%
					Ejec	3484			3488	100,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector.)

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retro excavadora	1	1
Motoniveladora	1	1
Minicargador	1	1
Volquetas	1	2
Carro tanque CAT	1	1
Nivel Ruide RL-C32	1	1
Total	6	7

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	PLANTA VIASCON	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	TRONCAL 2, VIA CERETE-SAN CARLOS, KILOMETRO 3	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI X	NO		N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO		N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	X	N/A
VERTIMIENTOS:	SI	NO	X	N/A
EMISIONES:	SI	NO	X	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	X	N/A

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	19	6
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	4	6
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	10	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	5	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 25

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 1
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: CL 2 RURAL - 80 VEREDA SAN ANTONIO

VI. GESTION PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

VII. GESTION DE SOSTENIBILIDAD

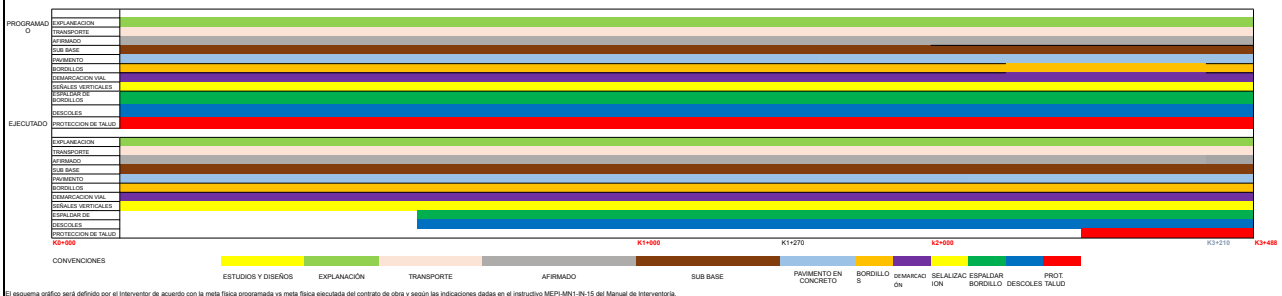
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

El contratista realiza compactación de espaldares de bordillos a los largo de la ta via tanto en el carril derecho como el carril izquierdo
Se continua con la construcción de obras de drenaje (descoles)
Se inicia con la obra para protección de talud en piedra pegada

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

El contratista debe subsanar las observaciones realizadas por la interventoría en cuanto a los pendientes de las siguientes actividades, conformación de espaldar de bordillos, caracterización vial, protección de talud en piedra pegada, construcción de obras de drenajes tipo descoles, arreglo de placas lavadas, arreglo empalme de bordillos entre los proyectos san Antonio Cedro y San Antonio cepillo, las cuales debieron finalizar el 15 de marzo de 2023, fecha de terminación del contrato

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



Vía San Antonio - Los cedros, Compactación espaldar de bordillos K0+050



Vía San Antonio - Los cedros, Descapote para iniciar con la actividad de protección de talud en piedra pegada K1+400



Vía San Antonio - Los cedros, Lleno con material seleccionado para la construcción de obra para protección de talud con piedra pegada K1+400

72

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

SUPERVISAR QUE LAS ACTIVIDADES SE ESTEN CUMPLIENDO DE ACUERDO A LO PROGRAMADO , VERIFICAR QUE EL CONTRATISTA REALICE CONTROL DE CALIDAD DEL MATERIAL UTILIZADO Y QUE LAS ACTIVIDADES SE EJECUTEN DE ACUERDO A LAS ESPESIFICACIONES TERCNICAS DEL INVIAS, CON LOS EQUIPOS MINIMOS REQUERIDOS
SUPERVISAR QUE EL PERSONAL QUE ESTE EN OBRA CUMPLA CON LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL
VERIFICAR QUE EL CONTRATISTA CUENTE CON LA MAQUINARIA Y EQUIPOS MINIMOS REQUERIDOS,
SE APRUEBA PRORROGA NO. 3, LA CUAL FINALIZA EL DIA 15 DE MARZO DE 2023
ESTA INTERVENTORÍA SE ENCUENTRA A LA ESPERA DE LA SUB SANACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES COMO LOS SON , CONFORMACIÓN DE ESPALDAR DE BORDILLOS, CARACTERIZACIÓN VIAL, PROTECCIÓN DE TALUD EN PIEDRA PEGADA, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJES TIPO DESCOLES, ARREGLO DE PLACAS LAVADAS, ARREGLO EMPALME DE BORDILLOS ENTRE LOS PROYECTOS SAN ANTONIO CEDRO Y SAN ANTONIO CEPILLO YA QUE NO SE HAN RECIBIDO A SATISFACCIÓN DEBIDO A QUE PARA NUESTRO CONCEPTO ALGUNAS NO FINALIZARON EN SU TOTALIDAD Y EN OTRAS NO SE TUVIERON EN CUENTA LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS AL MOMENTO DE SU EJECUCIÓN, CON BASE A LO ANTERIOR ESTE PROYECTO SE MANTIENE EN UN 98,24% DE EJECUCIÓN LO QUE INDICA QUE A LA FECHA EL CONTRATISTA PRESENTA UN ATRASO DEL 1,8%, VALE LA PENA ACLARAR QUE ESTAS CONSIDERACIONES SE TOMAN TENIENDO EN CUENTA QUE ESTE CONTRATO DE OBRA FINALIZABA EL DIA 15 DE MARZO DE 2023 Y A LA FECHA HAY ACTIVIDADES CON PENDIENTES POR SUBSANAR.

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

FIRMA:
NOMBRE: LEONARDO TORRES
Matrícula Profesional No.: 54202-145218 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 15/03/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: MARZO DE 2023 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 4

CONTRATO No. 172 DE 2021 **CONTRATISTA:** DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2276 DE 2021 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO ACI-3B

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																																			
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15																							
MINICARGADOR	CAT 236B	8,84 TON	SAN ANTONIO CEDRO	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A																							
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1																						
TOTAL ACTIVO				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1																						
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																						
TOTAL INACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0																						

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	15	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	15	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: Jesús Alberto Zapa Pérez
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:22202286336COR

Firma
Nombre: Carmelina Oviedo Ramos
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: .22202193598 CÓR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 1
FECHA	15/03/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No: 172 DE 2021 **CONTRATISTA:** DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MARZO DE 2023 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEVÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DELDEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 4".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2276 del 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ACI-3B

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACOR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	ORLANDO CASTELLON	73196326	DIRECTOR DE OBRA	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CASTRO GAVIRIA DAVID FERNANDO		**6,69%**	**5**	**SALUD TOTAL**	446670551	**$ 46.400,00**	**PORVENIR**	**446670551**	**$ 185.000**	**$ 46.400**			
2	JESUS ZAPA PEREZ	1064997706	RESIDENTE DE OBRA	$ 2.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CASTRO GAVIRIA DAVID FERNANDO		6,96%	5	SALUD TOTAL	446670551	$ 112.000	PORVENIR	446670551	$ 458.700	$ 116.700			
3	LESLY GONZALEZ	1003590231	AUXILIAR HSE	$ 1.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CASTRO GAVIRIA DAVID FERNANDO		6,96%	5	NUEVA EPS	446670551	$ 60.000	PORVENIR	446670551	$ 240.000	$ 60.000			
4	JAVIER ERNESTO PACHECO ARTEAGA	1073815678	TRABAJADOR SOCIAL	$ 1.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CASTRO GAVIRIA DAVID FERNANDO		6,96%	5	SALUD TOTAL	446670551	$ 60.000	COLPENSIONES	446670551	$ 240.000	$ 60.000			
5	MARLON JOSE ATILANO	163164754	OPERADOR	$ 1.350.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	SOLUCIONES DE INGENIERIA NOMADAS S.A.S		6,96%	5	MUTUAL SER	1994339528	$ 54.000	CONFACOR	446670551	$ 94.000	$ 54.000			
6	LUIS PADILLA	1003193352	AYUDANTE	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSTRUCTORA TERLUZ S.A.S		6,96%	5	SALUD TOTAL	446670551	$ 46.000	PORVENIR	446670551	$ 80.000	$ 46.000			
7	JHOAN ARANGO	1085099254	AYUDANTE	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSTRUCTORA CARRANZA S.A.S		6,96%	5	NUEVA EPS	9434671105	$ 40.000	PORVENIR	9434671105	$ 160.000	$ 44.286			
8	JOSE ITUIRRAGO	85270258	AYUDANTE	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSTRUCTORA CARRANZA S.A.S		6,96%	5	MUTUAL SER	9434671105	$ 40.000	COLFONDOS	9434671105	$ 160.000	$ 44.286			
9	EDUAR MACHADO	1081793040	AYUDANTE	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSTRUCTORA CARRANZA S.A.S		6,96%	5	NUEVA EPS	9434671105	$ 40.000	PORVENIR	9434671105	$ 160.000	$ 44.286			
10	JARZIHÑO MONRROY	9272008	AYUDANTE	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSTRUCTORA CARRANZA S.A.S		6,96%	5	SALUD TOTAL	9434671105	$ 40.000	PROTECCION	9434671105	$ 160.000	$ 44.286			
11	JOSE PERNET	1064990177	AYUDANTE	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSTRUCTORA CARRANZA S.A.S		6,96%	5	CAJA COPIATLANTICO	9434671105	$ 40.000	PORVENIR	9434671105	$ 160.000	$ 44.286			
12	LUIS PERNET	1065008625	AYUDANTE	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSTRUCTORA CARRANZA S.A.S		6,96%	5	MUTUAL SER	9434671105	$ 40.000	PORVENIR	9434671105	$ 160.000	$ 44.286			

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha MARZO a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: Orlando Isaac Castellon Marrugo
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:13202120629BLV

Firma
Nombre: Leonardo Toro Niño
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-145218 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 15/03/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No: 172 DE 2021 **CONTRATISTA:** DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA

MES INFORME MENSUAL: MARZO **PROYECTO:** MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - GRUPO 4"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2276 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ACI-3B

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	000967	C-172/2021	507	NACION	PRINCIPAL	$ 600.000.000	
TOTAL							

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 5.685.110.960,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	OBRA	jun-22			$ 1.710.382.032	$ -	$ -	0	$ -	$ -	$ 3.974.728.928				
2	OBRA	ago-22			$ 779.709.163	$ -	$ -	0	$ -	$ -	$ 3.195.019.765				
3	OBRA	sep-22			$ 984.797.510	$ -	$ -	0	$ -	$ -	$ 2.210.222.255				
4	OBRA	oct-22			$ 1.109.470.915	$ -	$ -	0	$ -	$ -	$ 1.100.751.340				
5	OBRA	feb-23			$ 704.130.378						$ 704.130.378				
TOTALES															

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
ACTA DE OBRA N0. 1			**$ 1.710.382.032**
ACTA DE OBRA N0. 2			**$ 779.709.163**
ACTA DE OBRA N0. 3			**$ 984.797.510**
ACTA DE OBRA N0. 4			**$ 1.109.470.915**
ACTA DE OBRA N0. 5			**$ 704.130.378**
*			
*			
*			
VALOR TOTAL			

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: Orlando Isaac Castellon Marrugo
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: :13202120629BLV

Firma
Nombre: Leonardo Toro Niño
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-145218 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 15/03/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No: 172 DE 2021 **CONTRATISTA:** DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: MARZO DE 2023 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 4",

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2276 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ACI-3B

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X																	13
Lluvias moderadas		X					X																									2
Lluvias intensas																																0
Total horas	24	1	24	24	24	24	1	24	24	24	24	24	24	24	24																	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: Jesus Alberto Zapa Perez
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:22202286336COR

Firma
Nombre: Carmelina Oviedo Ramos
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: .22202193598 CÓR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 15/03/2022 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No. 172 DE 2021 **CONTRATISTA:** DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA

OBJETO DEL CONTRATO:
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA SAN ANTONIO A LA VEREDA EL CEDRO CORREGIMIENTO DE RABOLARGO, MUNICIPIO DE CERETÉ, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

FECHA DE INICIO: 31 DE ENERO DE 2022

PLAZO INICIAL: 6 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 15 DE MARZO DE 2023
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 5.685.110.960,00

VALOR ACUMULADO: $ 5.876.100.000,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2276 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ACI-3B

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 568.511.096,00	3	11	2021	3/12/2022		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 1.705.533.288,00	3	11	2021	3/12/2022		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 1.137.022.192,00	3	11	2021	3	6	2025
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 4.778.520,00	3	6	2022	3	6	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 1.705.533.288,00	3	6	2022	3	6	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101366414

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: CASTRO GAVIRIA DAVIR FERNANDO

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 454.263.000,00	31	1	2022	30	6	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 21-40-101175283 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: CASTRO GAVIRIA DAVID FERNANDO

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA 15/03/2022
(Día) (Mes) (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 568.511.096,00	31	1	2022	31/01/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 1.705.533.288,00	31	1	2022	31/01/2024		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 1.137.022.192,00	31	1	2024	30	6	2026
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 4.778.520,00	31	8	2022	31	8	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 1.705.533.288,00	31	8	2022	31	8	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 21-44-101366414

Certificado de modificación o anexo No.: .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 580.000,00	31	1	2022	30	7	2023
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 21-40-101175283 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: Leonardo Toro Niño
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-145218 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101366414	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	11	2021	03	11	2021	00:00	03	06	2027	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CASTRO GAVIRIA, DAVID FERNANDO	CC: 10.784.359

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 58 NRO. 11 - 92 AP 604	MONTERIA, CORDOBA	7865172

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE CERETE	NIT: 800.096.744-5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 12 NRO. 12 - 37	CERETE, CORDOBA	7746037

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

OBJETO DE LA POLIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS SEGUN CONTRATO NO. 172 DE FECHA 03/11/2021 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES RELACIONADO CON LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA VIA QUE COMUNICA LA VEREDA SAN ANTONIO A LA VEREDA EL CEDRO, CORREGIMIENTO DE RABOLARGO, MUNICIPIO DE CERETE, DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

ASEGURADO/BENEFICIARIO MUNICIPIO DE CERETE - CORDOBA N.I.T. 800.096.744-5 / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS N.I.T. 800.215.807-2

NOTAS:
1) LA VIGENCIA PARA EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA SERA DE 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS.
2) LA VIGENCIA PARA EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO SERA DE 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	03/11/2021	03/12/2022	$568,511,096.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	03/11/2021	03/12/2022	$1,705,533,288.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	03/06/2022	03/06/2027	$1,705,533,288.00
CALIDAD DEL SERVICIO	03/06/2022	03/06/2027	$4,778,520.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	03/11/2021	03/06/2025	$1,137,022,192.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **25,197,380.00	$ ******25,000.00	$ ***4,792,252.00	$ ********30,014,633.00	$ ****5,121,378,384.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
CORREDORES DE SEGUROS CENTROSEGUROS	4071	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101366414

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

DAVID FDO CASTRO

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101366414	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	11	2021	03	11	2021	00:00	03	06	2027	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CASTRO GAVIRIA, DAVID FERNANDO	CC: 10.784.359

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 58 NRO. 11 - 92 AP 604	MONTERIA, CORDOBA	7865172

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE CERETE	NIT: 800.096.744-5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 12 NRO. 12 - 37	CERETE, CORDOBA	7746037

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse

VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Baloto

LA 14

Super INTER

SURTIMAX

Red

Bancolombia

Carulla

éxito

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **25,197,380.00	$ ******25,000.00	$ ***4,792,252.00	$ ********30,014,633.00	$ ****5,121,378,384.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CORREDORES DE SEGUROS CENTROSEGUROS	4071	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)1100512806832 7(3900)000030014633(96)20221103

REFERENCIA PAGO: 1100512806832-7

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101366414, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 08 días del mes de NOVIEMBRE de 2021

21-44-101366414

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

Bancolombia

No

REGISTRO DE OPERACIÓN

CAJERO: Seleccionar con "X" a que corresponde el registro:

☐ Relación de Facturas ☐ Pago

CLIENTE: Señale con "X" las facturas y la forma de pago:

☐ Efectivo ☐ Cheque ☐ Mixto

Si va a realizar el pago por un valor diferente al impreso en esta relación, diligencie el valor a cancelar en el campo valor.

Valor $

Verifique la información impresa y diligenciada en este formato y suscriba con firma, número de cédula y teléfono, en señal de aceptación.

Acepto que una vez registrado la operación, no es posible corregir ni reversar el tipo de transacción.	Firma	
	Cédula	Teléfono

Antes de retirarse de esta ventanilla recuerde verificar que la información contenida en el presente formato corresponde a la operación ordenada por usted.

cadena.

- CLIENTE -

VI/2014 8000431-V5

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101175283	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	11	2021	03	11	2021	00:00	03	06	2022	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CASTRO GAVIRIA, DAVID FERNANDO	CC: 10.784.359

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 58 NRO. 11 - 92 AP 604	MONTERIA, CORDOBA	7865172

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE CERETE	NIT: 800.096.744-5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 12 NRO. 12 - 37	CERETE, CORDOBA	7746037

BENEFICIARIO: 800096744 - MUNICIPIO DE CERETE ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

OBJETO DEL SEGURO:

INDEMNIZAR LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS PATRIMONIALES OCASIONADOS A TERCERAS PERSONAS Y DERIVADOS DE LA EJECUCION DEL SEGUN CONTRATO NO. 172 DE FECHA 03/11/2021 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES RELACIONADO CON LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA VIA QUE COMUNICA LA VEREDA SAN ANTONIO A LA VEREDA EL CEDRO, CORREGIMIENTO DE RABOLARGO, MUNICIPIO DE CERETE, DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

ASEGURADOS MUNICIPIO DE CERETE-CORDOBA N.I.T. 800.096.744-5/INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS N.I.T. 800.215.807-2

BENEFICIARIOS TERCEROS AFECTADOS / MUNICIPIO DE CERETE-CORDOBA N.I.T. 800.096.744-5 / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS N.I.T. 800.215.807-2

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	03/11/2021	03/06/2022	$454,263,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	03/11/2021	03/06/2022	$454,263,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	03/11/2021	03/06/2022	$454,263,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,055,383.00	$ ******20,000.00	$ *****204,322.00	$ *********1,279,706.00	$ ******454,263,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CORREDORES DE SEGUROS CENTROSEGUROS	4071	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101175283

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

DAVID FOO CASTRO

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101175283	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	11	2021	03	11	2021	00:00	03	06	2022	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CASTRO GAVIRIA, DAVID FERNANDO			CC: 10.784.359
DIRECCION: CL 58 NRO. 11 - 92 AP 604	**CIUDAD:** MONTERIA, CORDOBA	**TELEFONO:**	7865172

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO DE CERETE			NIT: 800.096.744-5
DIRECCIÓN: CL 12 NRO. 12 - 37	**CIUDAD:** CERETE, CORDOBA	**TELÉFONO:**	7746037

BENEFICIARIO: 800096744 - MUNICIPIO DE CERETE

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	03/11/2021	03/06/2022	$454,263,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	03/11/2021	03/06/2022	$454,263,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	03/11/2021	03/06/2022	$454,263,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101175283

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

DAVID FDO CASTRO

FIRMA TOMADOR

SEBASTIANPENA 2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101175283	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	11	2021	03	11	2021	00:00	03	06	2022	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CASTRO GAVIRIA, DAVID FERNANDO	CC: 10.784.359

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 58 NRO. 11 - 92 AP 604	MONTERIA, CORDOBA	7865172

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE CERETE	NIT: 800.096.744-5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 12 NRO. 12 - 37	CERETE, CORDOBA	7746037

BENEFICIARIO: 800096744 - MUNICIPIO DE CERETE ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,055,383.00	$ ******20,000.00	$ *****204,322.00	$ *********1,279,706.00	$ ******454,263,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CORREDORES DE SEGUROS CENTROSEGUROS	4071	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)1100512805365 4(3900)000001279706(96)20221103

REFERENCIA PAGO: 1100512805365-4

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Bancolombia

No 226158[illegible]

REGISTRO DE OPERACIÓN

CAJERO: Seleccionar con "X" a que corresponde el registro:

☐ Relación de Facturas ☐ Pago

CLIENTE: Señale con "X" las facturas y la forma de pago:

☐ Efectivo ☐ Cheque ☐ Mixto

Si va a realizar el pago por un valor diferente al impreso en esta relación, diligencie el valor a cancelar en el campo valor.

Valor $

Verifique la información impresa y diligenciada en este formato y suscriba con firma, número de cédula y teléfono, en señal de aceptación.

Acepto que una vez registrado la operación, no es posible corregir ni reversar el tipo de transacción.	Firma	
	Cédula	Teléfono

Antes de retirarse de esta ventanilla recuerde verificar que la información contenida en el presente formato corresponde a la operación ordenada por usted.

cadena.

- CLIENTE -

VI/2014 8000431-V5

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**ANTIGUO COUNTRY**	**21**	**21-40-101175283**	**7**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	**03**	**2023**	**31**	**01**	**2022**	**00:00**	**30**	**07**	**2023**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CASTRO GAVIRIA, DAVID FERNANDO	**CC: 10.784.359**	CL 58 NRO. 11 - 92 AP 604	MONTERIA, CORDOBA	7865172

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
MUNICIPIO DE CERETE	**NIT: 800.096.744-5**	CL 14 NRO. 12 - 37	CERETE, CORDOBA	7746037

BENEFICIARIO: 800096744 - MUNICIPIO DE CERETE ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

OBJETO DEL SEGURO:

INDEMNIZAR LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS PATRIMONIALES OCASIONADOS A TERCERAS PERSONAS Y DERIVADOS DE LA EJECUCION DEL SEGUN CONTRATO NO. 172 DE FECHA 03/11/2021 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES RELACIONADO CON LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA VIA QUE COMUNICA LA VEREDA SAN ANTONIO A LA VEREDA EL CEDRO, CORREGIMIENTO DE RABOLARGO, MUNICIPIO DE CERETE, DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

ASEGURADOS MUNICIPIO DE CERETE-CORDOBA N.I.T. 800.096.744-5/INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS N.I.T. 800.215.807-2

BENEFICIARIOS TERCEROS AFECTADOS / MUNICIPIO DE CERETE-CORDOBA N.I.T. 800.096.744-5 / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS N.I.T. 800.215.807-2

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**31/01/2022**	**30/07/2023**	**$580,000,000.00**	**$580,000,000.00**
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**31/01/2022**	**30/07/2023**	**$580,000,000.00**	**$580,000,000.00**
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**31/01/2022**	**30/07/2023**	**$580,000,000.00**	**$580,000,000.00**

ACLARACIONES

OBJETO DE LA MODIFICACION:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO CON LA PRORROGA NO. 3 DE FECHA 15/02/2023 SE AMPLIAN LAS VIGENCIAS A LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****190,684.00	$ *******3,000.00	$ ******36,800.00	$ **********230,485.00	$ ******580,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CORREDORES DE SEGUROS CENTROSEGUROS	4071	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

21-40-101175283

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101175283	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	03	2023	31	01	2022	00:00	30	07	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CASTRO GAVIRIA, DAVID FERNANDO		**CC: 10.784.359**
DIRECCIÓN: CL 58 NRO. 11 - 92 AP 604	**CIUDAD:** MONTERIA, CORDOBA	**TELÉFONO:**	7865172

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE CERETE		**NIT: 800.096.744-5**
DIRECCIÓN: CL 14 NRO. 12 - 37	**CIUDAD:** CERETE, CORDOBA	**TELÉFONO:**	7746037

BENEFICIARIO: 800096744 - MUNICIPIO DE CERETE

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**31/01/2022**	**30/07/2023**	**$580,000,000.00**	**$580,000,000.00**
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**31/01/2022**	**30/07/2023**	**$580,000,000.00**	**$580,000,000.00**
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**31/01/2022**	**30/07/2023**	**$580,000,000.00**	**$580,000,000.00**

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

21-40-101175283

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101175283	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	03	2023	31	01	2022	00:00	30	07	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CASTRO GAVIRIA, DAVID FERNANDO	CC: 10.784.359	CL 58 NRO. 11 - 92 AP 604	MONTERIA, CORDOBA	7865172

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
MUNICIPIO DE CERETE	NIT: 800.096.744-5	CL 14 NRO. 12 - 37	CERETE, CORDOBA	7746037

BENEFICIARIO:

ADICIONAL:

PAGUESTADO PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****190,684.00	$ *******3,000.00	$ ******36,800.00	$ **********230,485.00	$ ******580,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
CORREDORES DE SEGUROS CENTROSEGUROS	4071	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11005132141988(3900)000000230485(96)20230131

REFERENCIA PAGO:

1100513214198-8

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101175283	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	03	2023	31	01	2022	00:00	30	07	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CASTRO GAVIRIA, DAVID FERNANDO		**CC: 10.784.359**
DIRECCIÓN: CL 58 NRO. 11 - 92 AP 604	**CIUDAD:** MONTERIA, CORDOBA	**TELÉFONO:**	7865172

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE CERETE		**NIT: 800.096.744-5**
DIRECCIÓN: CL 14 NRO. 12 - 37	**CIUDAD:** CERETE, CORDOBA	**TELÉFONO:**	7746037

BENEFICIARIO: 800096744 - MUNICIPIO DE CERETE

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

21-40-101175283

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**ANTIGUO COUNTRY**	**21**	**21-44-101366414**	**7**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	**03**	**2023**	**31**	**01**	**2022**	**00:00**	**30**	**09**	**2027**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CASTRO GAVIRIA, DAVID FERNANDO	**CC: 10.784.359**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 58 NRO. 11 - 92 AP 604	MONTERIA, CORDOBA	7865172

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE CERETE	**NIT: 800.096.744-5**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 14 NRO. 12 - 37	CERETE, CORDOBA	7746037

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

OBJETO DE LA POLIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS SEGUN CONTRATO NO. 172 DE FECHA 03/11/2021 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES RELACIONADO CON LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA VIA QUE COMUNICA LA VEREDA SAN ANTONIO A LA VEREDA EL CEDRO, CORREGIMIENTO DE RABOLARGO, MUNICIPIO DE CERETE, DEPARTAMENTO DE CORDOBA.

ASEGURADO/BENEFICIARIO MUNICIPIO DE CERETE - CORDOBA N.I.T. 800.096.744-5 / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS N.I.T. 800.215.807-2

NOTAS:
1)LA VIGENCIA PARA EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA SERA DE 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS.
2) LA VIGENCIA PARA EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO SERA DE 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**31/01/2022**	**31/01/2024**	**$587,610,000.00**	**$587,610,000.00**
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	**31/01/2022**	**31/01/2024**	**$1,705,533,288.00**	**$1,705,533,288.00**
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	**31/08/2022**	**31/08/2027**	**$1,762,830,000.00**	**$1,762,830,000.00**
CALIDAD DEL SERVICIO	**31/08/2022**	**31/08/2027**	**$4,778,520.00**	**$4,778,520.00**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**31/01/2022**	**30/07/2026**	**$1,175,220,000.00**	**$1,175,220,000.00**

ACLARACIONES

OBJETO DE LA MODIFICACION:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO CON LA PRORROGA NO. 3 DE FECHA 15/02/2023 SE AMPLIAN LAS VIGENCIAS A LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****437,030.00	$ *******8,000.00	$ ******84,555.00	$ **********529,586.00	$ ****5,235,971,808.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CORREDORES DE SEGUROS CENTROSEGUROS	4071	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

21-44-101366414

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**ANTIGUO COUNTRY**	**21**	**21-44-101366414**	**7**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	**03**	**2023**	**31**	**01**	**2022**	**00:00**	**30**	**09**	**2027**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CASTRO GAVIRIA, DAVID FERNANDO	**CC: 10.784.359**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 58 NRO. 11 - 92 AP 604	MONTERIA, CORDOBA	7865172

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE CERETE	**NIT: 800.096.744-5**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 14 NRO. 12 - 37	CERETE, CORDOBA	7746037

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****437,030.00	$ *******8,000.00	$ ******84,555.00	$ **********529,586.00	$ ****5,235,971,808.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CORREDORES DE SEGUROS CENTROSEGUROS	4071	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11005132141970(3900)000000529586(96)20230131

REFERENCIA PAGO:

1100513214197-0

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101366414	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
10	03	2023	31	01	2022	00:00	30	09	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CASTRO GAVIRIA, DAVID FERNANDO		**CC: 10.784.359**
DIRECCIÓN: CL 58 NRO. 11 - 92 AP 604	**CIUDAD:** MONTERIA, CORDOBA	**TELÉFONO:**	7865172

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE CERETE		**NIT: 800.096.744-5**
DIRECCIÓN: CL 14 NRO. 12 - 37	**CIUDAD:** CERETE, CORDOBA	**TELÉFONO:**	7746037

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

21-44-101366414

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

ALCALDIA DE CÉRETE
SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
REPROGRAMACION PRORROGA N° 3

DE CORAZÓN con la gente

BALANCE	03	**FECHA DE ELABORACIÓN:**	viernes, 13 de enero de 2023
CONTRATO DE OBRA No :	172-2021	**CONTRATANTE:** ALCALDIA MUNICIPAL DE CÉRETE	
OBJETO:	"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA SAN ANTONIO EL CEDRO, CORREGIMIENTO DE RABOLARGO, MUNICIPIO DE CERETÉ, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA."		
CONTRATISTA:	DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA	**INTERVENTORIA:** CONSORCIO ACI-3B	

PLAZO INICIAL (meses): 6 Meses	**VALOR INICIAL (incluido IVA) :**	$ 5.685.110.960,00
FECHA DE INICIO: 31-01-2022	**VALOR TOTAL ACUMULADO:**	$ 5.876.100.000,00
PLAZO ACTUALIZADO DE TERMINACIÖN: 15 DE FEBRERO DE 2023		

CONDICIONES ORIGINALES

Nº	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL	ESPECIFICACIONES PARTICULAR	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
				VEREDA SAN ANTONIO - VEREDA EL CEDRO				
I				**EXPLANACIONES**				
1	600.2.3	600,00		Excavaciones varias en material común en seco.	m3	209,30	$ 35.699,00	$ 7.471.801,00
2	210.2.2	210,00		Excavación en material común de la explanación y canales	m3	5.233,00	$ 11.719,00	$ 61.325.527,00
Subtotal								**$ 68.797.328,00**
II				**PAVIMENTOS ,AFIRMADO, SUBBASES Y BASES**				
3	320.3	320,00		Subbase Granular Clase C.	m3	3.402,00	$ 219.776,00	$ 747.677.952,00
4	311,10	311,00		Afirmado (Material para Mejoramiento)	m3	5.233,00	$ 139.018,00	$ 727.481.194,00
5	500,10	500,00		Pavimento de concreto hidraulico módulo de rotura 38 MPa	m3	3.837,60	$ 767.435,00	$ 2.945.108.556,00
6	640.1	640,00		Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI).	kg	55.680,60	$ 8.294,00	$ 461.814.896,00
7	672.4	672,00		Bordillo de Piezas Prefabricadas de Concreto; incluye la preparacion de la superficie de apoyo	m	6.978,00	$ 79.171,00	$ 552.455.238,00
Subtotal								**$ 5.434.537.836,00**
III				**TRANSPORTE**				
8	900.2	900,00		Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) medidos a partir de cien metros (100 m).	m3/km	52.330,00	$ 1.753,00	$ 91.734.490,00
Subtotal								**$ 91.734.490,00**
IV				**SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL**				
9	710.1	710,00		Señal Vertical de Transito tipo 1 con lamina retrorreflectiva tipo III (75 x 75) cm	und	33,00	$ 543.578,00	$ 17.938.074,00
10	700.1	700,00		Línea de Demarcación con Pintura en Frío.	m	10.466,00	$ 2.021,00	$ 21.151.786,00
Subtotal								**$ 39.089.860,00**
V				**CARACTERIZACIÓN VIAL**				
11				Caracaterización del corredor	km	3,49	$ 677.054,00	$ 2.362.918,00
Subtotal								**$ 2.362.918,00**
NP				**ITEMS NO PREVISTOS / ITEMS ADICIONALES**				
NP1	311,00			PIEDRA RAJÓN (Mejoramiento Subrasante)	m3		$ 198.247,00	
NP2	630,40			Construccion de carcamo en concreto clase D (210 kg/m2 o 3000 psi) para proteccion de tuberia de gas diametro según diseño.	ml		$ 526.488,00	
NP3	672,10			Bordillo de concreto vaciado en situ de 0.20mx0.50m, no incluye la reparación de la superficie de apoyo	ml		$ 168.456,00	
NP4				Conformación de espaldar de bordillo con afirmado, para garantizar estabilidad del bordillo. Incluye compactación con compactador tipo RANA	m3		$ 137.393,00	
NP5				Estrucutura de drenaje tipo descole	UND		$ 393.857,00	
NP6			812 - P	Protección talud en piedra pegada	m2		$ 105.826,00	
NP7				Viga de confinamiento en concreto reforzado 0.10 X 0.15 m	ml		$ 47.481,00	
						SUBTOTAL OBRAS		**$ 5.636.522.432,00**

BALANCE 2 / MODIFICACIONES / CONDICIONES FINALES

Nº	BALANCE 2 CANTIDAD	BALANCE 2 VALOR TOTAL	MODIFICACIONES (+) CANTIDAD	VALOR	(-) CANTIDAD	VALOR	CONDICIONES FINALES CANTIDAD	CONDICIONES FINALES VALOR
I								
1	-	$ -					-	$ -
2	10.294,92	$ 120.646.163,00			2.506,70	$ 29.376.012,61	7.788,22	$ 91.270.150,18
Subtotal		**$ 120.646.163,00**						**$ 91.270.150,18**
II								
3	3.139,00	$ 689.876.864,00					3.139,00	$ 689.876.864,00
4	5.232,00	$ 727.342.176,00					5.232,00	$ 727.342.176,00
5	3.836,80	$ 2.944.494.608,00					3.836,80	$ 2.944.494.608,00
6	33.914,75	$ 281.288.922,00	3.887,30	$ 32.241.280,30			37.802,05	$ 313.530.202,70
7	6.976,00	$ 552.296.896,00			542,00	$ 42.910.682,00	6.434,00	$ 509.386.214,00
Subtotal		**$ 5.195.299.466,00**						**$ 5.184.630.064,70**
III								
8	160.600,75	$ 281.533.107,00			39.104,52	$ 68.550.216,13	121.496,23	$ 212.982.891,19
Subtotal		**$ 281.533.107,00**						**$ 212.982.891,19**
IV								
9	33,00	$ 17.938.074,00	3,00	$ 1.630.734,00		$ -	36,00	$ 19.568.808,00
10	10.464,00	$ 21.147.744,00					10.464,00	$ 21.147.744,00
Subtotal		**$ 39.085.818,00**						**$ 40.716.552,00**
V								
11	3,49	$ 2.362.918,00					3,49	$ 2.362.918,46
Subtotal		**$ 2.362.918,00**						**$ 2.362.918,46**
NP								
NP1	65,13	$ 12.910.836,00					65,13	$ 12.911.827,11
NP2	12,00	$ 6.317.856,00					12,00	$ 6.317.856,00
NP3			542,00	$ 91.303.152,00			542,00	$ 91.303.152,00
NP4			1.323,30	$ 181.812.698,84			1.323,30	$ 181.812.698,84
NP5			42,00	$ 16.541.994,00			42,00	$ 16.541.994,00
NP6			140,52	$ 14.870.669,52			140,52	$ 14.870.669,52
NP7			30,00	$ 1.424.430,00			30,00	$ 1.424.430,00
		$ 19.228.692,00						**$ 325.182.627,47**
		$ 5.658.156.164,00			**SUBTOTAL OBRAS**			**$ 5.857.145.204,00**

PORCENTAJE DE AVANCE / X EJECUTAR

Nº	PORCENTAJE DE AVANCE CANTIDAD	PORCENTAJE DE AVANCE VALOR	X EJECUTAR CANTIDAD	X EJECUTAR VALOR
I				
1	-	$ -	-	$ -
2	7.788,22	$ 91.270.150,18	-	$ -
Subtotal		**$ 91.270.150,18**		**$ -**
II				
3	3.139,00	$ 689.876.864,00	-	$ -
4	5.232,00	$ 727.342.176,00	-	$ -
5	3.836,80	$ 2.944.494.608,00	-	$ -
6	37.802,05	$ 313.530.202,70	-	$ -
7	6.334,00	$ 501.469.114,00	100,00	$ 7.917.100,00
Subtotal		**$ 5.176.712.964,70**		**$ 7.917.100,00**
III				
8	121.496,23	$ 212.982.891,19	-	$ -
Subtotal		**$ 212.982.891,19**		**$ -**
IV				
9	18,00	$ 9.784.404,00	18,00	$ 9.784.404,00
10	10.464,00	$ 21.147.744,00	-	$ -
Subtotal		**$ 30.932.148,00**		**$ 9.784.404,00**
V				
11	-	$ -	3,49	$ 2.362.918,46
Subtotal		**$ -**		**$ 2.362.918,46**
NP				
NP1	65,13	$ 12.911.827,11	-	$ -
NP2	12,00	$ 6.317.856,00	-	$ -
NP3	242,00	$ 40.766.352,00	300,00	$ 50.536.800,00
NP4	-	$ -	1.323,30	$ 181.812.698,84
NP5	0,00	$ -	42,00	$ 16.541.994,00
NP6	0,00	$ -	140,52	$ 14.870.669,52
NP7	0,00	$ -	30,00	$ 1.424.430,00
		$ 59.996.035,11		**$ 265.186.592,36**
		$ 5.571.894.189,18		**$ 285.251.014,82**

COMPARATIVO

Nº	COMPARATIVO	FEBRERO 2023 SEMANA 4 16/2/23 - 23/3/23	MARZO 2023 SEMANA 1 24/2/23 AL 2/3/23	MARZO 2023 SEMANA 2 3/3/23 AL 9/3/23	MARZO 2023 SEMANA 3 10/3/23 AL 15/3/23
7	$ 7.917.100,00	$ 1.979.275,00	$ 1.979.275,00	$ 1.979.275,00	$ 1.979.275,00
9	$ 9.784.404,00	$ 2.446.101,00	$ 2.446.101,00	$ 2.446.101,00	$ 2.446.101,00
11	$ 2.362.918,46	$ 590.729,62	$ 590.729,62	$ 590.729,62	$ 590.729,62
NP3	$ 50.536.800,00	$ 12.634.200,00	$ 12.634.200,00	$ 12.634.200,00	$ 12.634.200,00
NP4	$ 181.812.698,84	$ 45.453.174,71	$ 45.453.174,71	$ 45.453.174,71	$ 45.453.174,71
NP5	$ 16.541.994,00	$ 4.135.498,50	$ 4.135.498,50	$ 4.135.498,50	$ 4.135.498,50
NP6	$ 14.870.669,52	$ 3.717.667,38	$ 3.717.667,38	$ 3.717.667,38	$ 3.717.667,38
NP7	$ 1.424.430,00	$ 356.107,50	$ 356.107,50	$ 356.107,50	$ 356.107,50

	CONDICIONES ORIGINALES	BALANCE 2	CONDICIONES FINALES	PORCENTAJE DE AVANCE	X EJECUTAR
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 29.633.731,90	$ 8.000.000,00	$ -	$ -	$ -
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Placa Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje)	$ 15.928.400,00	$ 15.928.400,00	$ 15.928.400,00	$ 15.928.400,00	$ -
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 3.026.396,00	$ 3.026.396,00	$ 3.026.396,00	$ 3.026.396,00	$ -
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	**$ 5.685.110.960,00**	**$ 5.685.110.960,00**	**$ 5.876.100.000,00**	**$ 5.590.848.985,18**	**$ 285.251.014,82**
VALOR TOTAL	**$ 5.685.110.960,00**	**$ 5.685.110.960,00**	**$ 5.876.100.000,00**	**$ 5.590.848.985,18**	**$ 285.251.014,82**

	SEMANA 4	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3
PROGRAMACION	$ 71.312.753,71	$ 71.312.753,71	$ 71.312.753,71	$ 71.312.753,71
% PROGRAMACION	1,21%	1,21%	1,21%	1,21%
ACUM. PROGRAMADO	$ 71.312.753,71	$ 142.625.507,41	$ 213.938.261,12	$ 285.251.014,82
% ACUM. PROGRAMADO	1,21%	2,43%	3,64%	**4,85%**

VALOR TOTAL EN LETRAS: CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CIENTO DIEZ MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS MCTE

	DESCRIPCION		PORCENTAJE
NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.			
NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.	**ADMINISTRACIÓN**	**A=**	20,0%
	IMPREVISTO	**I=**	5,0%
NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).	**UTILIDAD**	**U=**	5,0%
NOTA 4: El control de tráfico temporal (controladores de trafico) y la señalización provisional necesarios para la ejecución de las obras será por cuenta y riesgo del contratista.	**TOTAL A.I.U**	**A.I.U.=**	30,0%
NOTA 5: Se cuenta con el análisis de costos para la revisión y/o ajustes a estudios y diseños			
NOTA 6: Los presupuestos fueron elaborados por la Subdirección de la Red Terciaria y Ferrea del INVIAS			
NOTA 7: Los costos de bioseguridad se encuentran incluidos en los gastos administrativos del contratista.			

PROCENTAJE EJECUTADO A LA FECHA DE LA REPROGRAMACION	**95,15%**
PORCENTAJE PENDIENTE POR EJECUTAR	**4,85%**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 31-mar-23 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: MARZO **PROYECTO:** P65- INTERVENTORÍA VÍAS CÓRDOBA - GRUPO 4

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2276 DE 2021 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO ACI-3B

CONTRATO DE OBRA No. 172-180-181 DE 2021, 001 DE 2022 **CONTRATISTA:** ING.DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA, CONSORCIOEYR019, CONSORCIO CRT PROGRESA, CONSORCIO VIAL CORREDORES RURALES COTORRA 2021

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONETA	CAMIONETA DOBLE CABINA, PLACA UGU681, MARCA TOYOTA, CILINDRAJE 2494, MODELO 2015	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
ESTACIÓN PARA TOPOGRAFÍA	MARCA SOKKIA SET 6 SERIE D22852	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
NIVEL	MARCA TOPCOM, MODELO AT-B4, SERIE MZ 9945	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA	MARCA AKT ENDURO, PLACA ASX-48G, CILINDRAJE 200, MODELO 2022	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA	PLACA - VXI-8F	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA	PLACA - MTI-73F	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA	PLACA - WZK-74E	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
MOTOCICLETA	PLACA - WKD-48F	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
MAQUINA ENSAYOS A LA COMPRESIÓN	MARCA RYR, MODELO SG-BM, SERIE 162070	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
DIAL ANALOGO BAKER	MARCA BAKER, MODELO ANALOGO, SERIE UDD996, UTK308	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
HUMEDOMETRO TIPO SPEEDY PINZUAR	MARCA PINZUAR, MODELO TYPE D1	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
BALANZA DIGITAL TRUMAX	MARCA TRUMAX, MODELO MIX-A, YS 202725	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 31-mar-23 (Día / Mes / Año)

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS: Mantenimiento vehículo: 163.195 km

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma

Nombre: LEONARDO TORO NIÑO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-145218 NTS

Firma

Nombre: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matricula No. :22202097095 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 1
FECHA	31-mar-23 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2276 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ACI-3B

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: FEBRERO DE 2023 **PROYECTO:** P65- INTERVENTORÍA VÍAS CÓRDOBA - GRUPO 4

CONTRATO DE OBRA No: 172-180-181 DE 2021, 001 DE 2022 **CONTRATISTA:** ING.DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA, CONSORCIOEYR019, CONSORCIO CRT PROGRESA, CONSORCIO VIAL CORREDORES RURALES COTORRA 2021

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACOR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	Miguel Armando Diaz Rivera	79.153.481	Director de Interventoría	$ 3.250.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																	50	ACI	$ 3.250.000	$ 226.200	V	NUEVA EPS	9442335840	$ 130.000	PORVENIR	1736939109	$ 520.000	$ 130.000	$ -	$ -	
1	Leonardo Toro Niño	88.253.792	Director de Interventoría	$ 3.250.000																X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	50	ACI	$ 3.250.000	$ 226.200	V	SANITAS	9442335840	$ 130.000	PORVENIR	1736939109	$ 520.000	$ 130.000			
2	Carmelina Rosa Oviedo Ramos	30.581.482	Ingeniero Residente de Interventoría - El Cedro	$ 4.600.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					100	ACI	$ 4.600.000	$ 288.200	V	NUEVA EPS	9442335840	$ 182.000	PORVENIR	1736939109	$ 727.900	$ 177.900	$ -	$ -	
3	Sergio Javier Solano Almanza	78.760.291	Ingeniero Residente de Interventoría - El Cepillo	$ 4.600.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					100	ACI	$ 4.600.000	$ 320.200	V	NUEVA EPS	9442335840	$ 184.000	PORVENIR	1736939109	$ 736.000	$ 184.000	$ -	$ -	
4	Carlos Milan Carvajal Pinto	1.047.387.270	Ingeniero Residente de Interventoría - Martinez	$ 4.600.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					100	ACI	$ 4.600.000	$ 320.200	V	SANITAS	9442335840	$ 184.000	COLPENSIONES	1736939109	$ 736.000	$ 184.000	$ -	$ -	
5	Libardo Arteaga Hernandez	78.077.318	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 4.600.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					100	ACI	$ 4.600.000	$ 320.200	V	NUEVA EPS	9442335840	$ 184.000	PROTECCION	1736939109	$ 736.000	$ 184.000	$ -	$ -	
6	Nohemi Sofia Padron Torres	1.065.004.889	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 4.600.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					100	ACI	$ 4.600.000	$ 202.800	V	NUEVA EPS	9442335840	$ 116.600	PORVENIR	1736939109	$ 466.200	$ 116.600	$ -	$ -	
7	Said Mauricio Soto Martinez	1.071.357.798	Ingeniero Auxiliar	$ 3.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					100	ACI	$ 3.200.000	$ 222.800	V	SALUD TOTAL	9442335840	$ 128.000	PROTECCION	1736939109	$ 512.000	$ 128.000	$ -	$ -	
8	Lina Ramos	1.065.004.889	Ingeniero Auxiliar	$ 3.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					100	ACI	$ 3.200.000	$ 222.800	V	MUTUAL SER	9442335840	$ 128.000	PORVENIR	1736939109	$ 512.000	$ 128.000	$ -	$ -	
N1	Katerine Paola Lopesierra Arteaga	1.073.815.505	Profesional Social	$ 3.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					100	ACI	$ 3.500.000	$ 40.600	V	NUEVA EPS	9442335840	$ 23.400	PORVENIR	1736939109	$ 93.400	$ 23.400	$ -	$ -	
N2	Claudia Marcela Benitez Camacho	1.067.937.483	Profesional Ambiental	$ 4.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					100	ACI	$ 4.000.000	$ 92.800	V	EPS SURA	9442335840	$ 53.400	COLFONDOS	1736939109	$ 213.400	$ 53.400	$ -	$ -	
12	María José Teheraán Guerra	1.101.819.235	Inspector SST	$ 2.100.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					100	ACI	$ 2.100.000	$ 146.200	V	NUEVA EPS	9442335840	$ 84.000	PORVENIR	1736939109	$ 336.000	$ 84.000			
13	Ivanna Rocio Charrasquiel Rivero	1.065.007.803	Secretaria	$ 1.160.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X					100	ACI	$ 1.160.000	$ 3.600	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9442335840	$ 40.500	PORVENIR	1736939109	$ 161.800	$ 40.600			

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	1 DE 1
	FECHA	31-mar-23 (Día / Mes / Año)

TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES	$ 46.660.000			$ 46.660.000	$ 2.632.800				$ 1.567.900			$ 6.270.700	$ 1.563.900	$ -	$ -		

El Interventor adjunta la certificación de fecha mar-23 a la que se refiere la nota 09 del presente formato.

NOTAS:
1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: LEONARDO TORO NIÑO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-145218 NTS

Firma
Nombre: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202097095 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 31-mar-23 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2276 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ACI-3B

MES INFORME MENSUAL: MARZO **PROYECTO:** P65- INTERVENTORÍA VÍAS CÓRDOBA - GRUPO 4

CONTRATO DE OBRA No: 172-180-181 DE 2021, 001 DE 2022 **CONTRATISTA:** ING.DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA, CONSORCIOEYR019, CONSORCIO CRT PROGRESA, CONSORCIO VIAL CORREDORES RURALES COTORRA 2021

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	1084921	C-2402-0600-12-0-2402041-02	54	NACION	PRINCIPAL	$ 242.430.000	
2022	280222	C-2402-0600-12-0-2402112-02	11			$ 1.588.100.773	
2022	280222	C-2402-0600-12-0-2402112-02	11			$ 100.000.000	
2023	1197722	C-2402-0600-12-0-2402041-02	13	NACION	PRINCIPAL	$ 965.265.286	
TOTAL						$ 2.895.796.059	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 2.895.796.059**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
									$ 242.430.000,00			
	Anticipo											
1	ENERO - 2022	$ 456.300,00	$ 86.697,00	$ 542.997,00	$ -	$ 542.997,00	$ -	1084921 - 30/12/2021	$ 241.887.003,00	**$ 2.895.253.062**		
2	FEBRERO - 2022	$ 39.956.820,00	$ 7.591.796,00	$ 47.548.616,00	$ -	$ 47.548.616,00	$ -	1084921 - 30/12/2021	$ 194.338.387	**$ 2.847.704.446**		
3	MARZO - 2022	$ 61.066.163,00	$ 11.602.571,00	$ 72.668.734,00	$ -	$ 72.668.734,00		1084921 - 30/12/2021	$ 121.669.653	**$ 2.775.035.712**		
4	ABRIL - 2022	$ 88.928.160,00	$ 16.896.350,00	$ 105.824.510,00	$ -	$ 105.824.510,00		1084921 - 30/12/2021	$ 15.845.143	**$ 2.669.211.202**		
	MAYO - 2022	$ 13.315.246,00	$ 2.529.897,00	$ 15.845.143,00		$ 15.845.143,00		1084921 - 30/12/2021	$ -	**$ 2.653.366.059**		
5		$ 78.131.354,00	$ 14.844.957,00	$ 92.976.311,00		$ 92.976.311,00		280222 - 23/02/2022	$ 7.023.689	**$ 2.560.389.748**		
5		$ 5.902.260,00	$ 1.121.429,00	$ 7.023.689,00		$ 7.023.689,00		280222 - 23/02/2022		**$ 2.553.366.059**		
6	JUNIO	$ 94.536.797,00	$ 17.961.992,00	$ 112.498.789,00		$ 112.498.789,00		280222 - 23/02/2022	$ 1.475.601.984	**$ 2.440.867.270**		
6	JULIO - 2022	$ 101.134.200,00	$ 19.215.498,00	$ 120.349.698,00		$ 120.349.698,00		280222 - 23/02/2022	$ 1.355.252.286	**$ 2.320.517.572**		
8	AGOTO - 2022	$ 113.107.700,00	$ 21.490.463,00	$ 134.598.163,00		$ 134.598.163,00		280222 - 23/02/2022	$ 1.220.654.123	**$ 2.185.919.409**		
9	SEPTIEMBRE - 2022	$ 105.579.070,00	$ 20.060.023,00	$ 125.639.093,00		$ 125.639.093,00		280222 - 23/02/2022	$ 1.095.015.030	**$ 2.060.280.316**		
10	OCTUBRE	$ 121.465.020,00	$ 23.078.354,00	$ 144.543.374,00		$ 144.543.374,00		280222 - 23/02/2023	$ 950.471.656	**$ 1.915.736.942**		
11	NOVIEMBRE	$ 125.440.700,00	$ 23.833.733,00	$ 149.274.433,00		$ 149.274.433,00		280222 - 23/02/2023	$ 801.197.223	**$ 1.766.462.509**		
12	DICIEMBRE	$ 125.440.700,00	$ 23.833.733,00	$ 149.274.433,00		$ 149.274.433,00		2802220- 23/02/2023	$ 651.922.790	**$ 1.617.188.076**		
13	ene-23	$ 125.412.700,00	$ 23.828.413,00	$ 149.241.113,00		$ 149.241.113,00		280222-23/02/2023	$ 502.681.677	**$ 1.467.946.963**		
14	feb-23	$ 126.773.730,00	$ 24.087.009,00	$ 150.860.739,00		$ 150.860.739,00		280222-23/02/2024	$ 351.820.938	**$ 1.317.086.224**		
15	mar-23	$ 139.394.700,00	$ 26.484.993,00	$ 165.879.693,00		$ 165.879.693,00		280222-23/022024	$ 185.941.245	**$ 1.151.206.531**		
TOTALES		**$ 1.466.041.620,00**	**$ 278.547.908,00**	**$ 1.744.589.528,00**	**$ -**	**$ 165.879.693,00**	**$ -**		**$ 185.941.245,00**	**$ 1.151.206.531,00**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
COSTOS DIRECTOS PERSONAL	$ 1.250.175.420	$ 237.533.329	$ 1.487.708.749
OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 216.553.170	$ 41.145.102	$ 257.698.272
*			
VALOR TOTAL	$ 1.466.728.590	$ 278.678.431	$ 1.745.407.021

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma

Nombre: LEONARDO TORO NIÑO
Director de Interventoría
Matricula No.: 54202-145218 NTS

Firma

Nombre: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matricula No. : 22202097095 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÌAS CONTRATO DE INTERVENTORÌA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 31-mar-23 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2276 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ACI-3B

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA- GRUPO 4

FECHA DE INICIO: 31 DE ENERO DE 2022

PLAZO INICIAL: 6 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 DE JULIO DE 2022
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.930.530.773,00

VALOR ACUMULADO: $ -
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 811.147.384,00	27	ENE	2022	1	MAR	2023
Calidad del servicio		$ 579.159.232,00	29	AGOS	2022	29	AGOS	2027
Cumplimiento de Servicio		$ 193.053.077,00	27	ENE	2022	1	MAR	2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 386.106.155,00	27	ENE	2022	29	AGOS	2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 3237551–6

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SURAMERICANA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÌAS CONTRATO DE INTERVENTORÌA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 31-mar-23 (Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento		$ 289.579.212,00	27/1/2022	30/12/2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 811.147.384,00	27/1/2022	30/12/2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 579.159.212,00	27/1/2022	30/6/2026
Calidad del servicio		$ 868.738.818,00	31/12/2022	30/6/2028

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 3237551-6

Certificado de modificación o anexo No.: .....
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SURAMERICANA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: LEONARDO TORO NIÑO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202-145218 NTS

Firma

Nombre: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202097095 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	03/03/2023 (Día / Mes / Año)

SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☐ No. 3
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)
PLAN DE CARGAS FINAL ☐

2276 DE 2021

OBJETO:
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 4

CONSORCIO ACI - 3B
NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
558 DE 17/02/2022 (Indicar día/mes/año)
2021, 180 DE 2021, 002 DE 2022 y 104 DE 2022 — CONTRATISTA: DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA - CONSORCIO EYR 019 - CONSORCIO CRT PROGRESA - CONSORCIO VIAL CORREDORES RURALES COTORRA 2021

PLAZO INICIAL: Hasta de 31 de Julio de 2022 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/01/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 1.930.530.773,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 2.895.796.059,00

PLAZO ACUMULADO: Hasta el 30 de Junio de 2023 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/06/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 965.265.286,00

CARGO / OFICIO	Costos de Personal (Condiciones iniciales según la propuesta económica aprobada)	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal (Actualización costos y tarifas)	Prima Regional	Participación (h-mes) (Condiciones Acta anterior No. _2_ de fecha 01 de octubre de 2022)	Valor Total ($)
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL								
PERSONAL PROFESIONAL								
Director de Interventoría	$ 6.500.000,00		9,00	$ 58.500.000,00			11.03	$ 71.695.000,00
Ingeniero Residente de Interventoría	$ 4.600.000,00		9,00	$ 41.400.000,00			10,43	$ 47.978.000,00
Ingeniero Residente de Interventoría	$ 4.600.000,00		9,00	$ 41.400.000,00			9,80	$ 45.080.000,00
Ingeniero Residente de Interventoría	$ 4.600.000,00		9,00	$ 41.400.000,00			9.53	$ 43.838.000,00
Ingeniero Residente de Interventoría	$ 4.600.000,00		9,00	$ 41.400.000,00			7,20	$ 33.120.000,00
Ingeniero Residente de Interventoría	$ 4.600.000,00		0,00	$ -			3,00	$ 13.800.000,00
Ingeniero Residente de Interventoría	$ 4.600.000,00		0,00	$ -			3,00	$ 13.800.000,00
Ingeniero Auxiliar	$ 3.200.000,00		9,00	$ 28.800.000,00			9,30	$ 29.760.000,00
Ingeniero Auxiliar	$ 3.200.000,00		9,00	$ 28.800.000,00			7.20	$ 23.040.000,00
Ingeniero Auxiliar	$ 3.200.000,00		0,00	$ -			3.00	$ 9.600.000,00
Profesional Social	$ 3.500.000,00			$ -			3,17	$ 11.095.000,00
Profesional Ambiental	$ 4.000.000,00			$ -			3.33	$ 13.320.000,00
Especialista en Geotecnia y/o Pavimentos	$ 5.250.000,00		2,70	$ 14.175.000,00			2,30	$ 12.075.000,00
Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 5.250.000,00		2,70	$ 14.175.000,00			2,10	$ 11.025.000,00
Especialista en Estructuras	$ 5.250.000,00		2,70	$ 14.175.000,00			3.90	$ 20.475.000,00
Especialista Ambiental	$ 5.250.000,00		3,60	$ 18.900.000,00			1.60	$ 8.400.000,00
PERSONAL TECNICO								
Inspector SST	$ 2.100.000,00		8,00	$ 16.800.000,00			9,80	$ 20.580.000,00
Inspector SST	$ 2.100.000,00		0,00	$ -			3,00	$ 6.300.000,00
Inspector Tecnico	$ 2.100.000,00		0,00	$ -			3.00	$ 6.300.000,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO								
Secretaria	$ 1.015.000,00		9,00	$ 9.135.000,00			9.60	$ 9.744.000,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				$ 369.060.000				$ 451.025.000
FACTOR MULTIPLICADOR				2.34				2.34
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				$ 863.600.400				$ 1.055.398.500

AÑO 2022 (Enero – Junio)

CARGO / OFICIO	Enero H-M	Enero VALOR	Febrero H-M	Febrero VALOR	Marzo H-M	Marzo VALOR	Abril H-M	Abril VALOR	Mayo H-M	Mayo VALOR	Junio H-M	Junio VALOR
Director de Interventoría	0.03	195.000,00	1.00	6.500.000,00	1.00	6.500.000,00	1.00	6.500.000,00	1.00	6.500.000,00	1.00	6.500.000,00
Ingeniero Residente de Interventoría	0,00	-	0,53	2.438.000,00	1,00	4.600.000,00	1,00	4.600.000,00	1,00	4.600.000,00	0,90	4.140.000,00
Ingeniero Residente de Interventoría	0,00	-	0,00	-	0,80	3.680.000,00	1,00	4.600.000,00	1,00	4.600.000,00	1,00	4.600.000,00
Ingeniero Residente de Interventoría	0,00	-	0,00	-	0.53	2.438.000,00	1,00	4.600.000,00	1,00	4.600.000,00	1,00	4.600.000,00
Ingeniero Residente de Interventoría	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,20	920.000,00	1,00	4.600.000,00
Ingeniero Residente de Interventoría	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00	-
Ingeniero Residente de Interventoría	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00	-
Ingeniero Auxiliar	0.00	-	0.00	-	0,30	960.000,00	1,00	3.200.000,00	1,00	3.200.000,00	1,00	3.200.000,00
Ingeniero Auxiliar	0.00	-	0.00	-	0.00	-	0.00	-	0.20	640.000,00	1.00	3.200.000,00
Ingeniero Auxiliar	0.00	-	0.00	-	0.00	-	0.00	-	0.00	-	0.00	-
Profesional Social	0.00	-	0.00	-	0.00	-	0.00	-	0.00	-	0.00	-
Profesional Ambiental	0.00	-	0.00	-	0.00	-	0.00	-	0.00	-	0.00	-
Especialista en Geotecnia y/o Pavimentos	0,00	-	0,30	1.575.000,00	0,00	-	0,20	1.050.000,00	0,00	-	0,00	-
Especialista en Hidráulica e Hidrología	0,00	-	0,30	1.575.000,00	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00	-
Especialista en Estructuras	0.00	-	0.30	1.575.000,00	0.30	1.575.000,00	0.30	1.575.000,00	0.30	1.575.000,00	0.30	1.575.000,00
Especialista Ambiental	0.00	-	0.40	2.100.000,00	0.00	-	0.40	2.100.000,00	0.40	2.100.000,00	0.00	-
Inspector SST	0,00	-	0,00	-	0,80	1.680.000,00	1,00	2.100.000,00	1,00	2.100.000,00	1,00	2.100.000,00
Inspector SST	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00	-
Inspector Tecnico		-		-		-		-		-		-
Secretaria	0.00	-	0.00	-	0.93	943.950,00	1.00	1.015.000,00	1.00	1.015.000,00	0.67	680.050,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 195.000,00		$ 15.763.000,00		$ 22.376.950,00		$ 31.340.000,00		$ 31.850.000,00		$ 35.195.050,00
FACTOR MULTIPLICADOR		2.34		2.34		2.34		2.34		2,34		2.34
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 456.300		$ 36.885.420		$ 52.362.063		$ 73.335.600		$ 74.529.000		$ 82.356.417

AÑO 2022 (Julio – Diciembre)

CARGO / OFICIO	Julio H-M	Julio VALOR	Agosto H-M	Agosto VALOR	Septiembre H-M	Septiembre VALOR	Octubre H-M	Octubre VALOR	Noviembre H-M	Noviembre VALOR	Diciembre H-M	Diciembre VALOR
Director de Interventoría	1.00	6.500.000,00	1.00	6.500.000,00	1.00	6.500.000,00	1.00	6.500.000,00	1.00	6.500.000,00	1.00	6.500.000,00
Ingeniero Residente de Interventoría	1,00	4.600.000,00	1,00	4.600.000,00	1,00	4.600.000,00	1,00	4.600.000,00	1,00	4.600.000,00	1,00	4.600.000,00
Ingeniero Residente de Interventoría	1,00	4.600.000,00	1,00	4.600.000,00	1,00	4.600.000,00	1,00	4.600.000,00	1,00	4.600.000,00	1,00	4.600.000,00
Ingeniero Residente de Interventoría	1,00	4.600.000,00	1,00	4.600.000,00	1,00	4.600.000,00	1,00	4.600.000,00	1,00	4.600.000,00	1,00	4.600.000,00
Ingeniero Residente de Interventoría	1,00	4.600.000,00	1,00	4.600.000,00	1,00	4.600.000,00	1,00	4.600.000,00	1,00	4.600.000,00	1,00	4.600.000,00
Ingeniero Residente de Interventoría	0,00	-	0,00	-	0,00	-	1,00	4.600.000,00	1,00	4.600.000,00	1,00	4.600.000,00
Ingeniero Residente de Interventoría	0,00	-	0,00	-	0,00	-	1,00	4.600.000,00	0,00	-	0,00	-
Ingeniero Auxiliar	1,00	3.200.000,00	1,00	3.200.000,00	1,00	3.200.000,00	1,00	3.200.000,00	1,00	3.200.000,00	1,00	3.200.000,00
Ingeniero Auxiliar	1,00	3.200.000,00	1,00	3.200.000,00	1,00	3.200.000,00	1,00	3.200.000,00	0,00	-	1,00	3.200.000,00
Ingeniero Auxiliar	0,00	-	0,00	-	0.00	-	1,00	3.200.000,00	0,00	-	1,00	3.200.000,00
Profesional Social	0,00	-	0,00	-	0,13	455.000,00	1,00	3.500.000,00	1,00	3.500.000,00	1,00	3.500.000,00
Profesional Ambiental	0,00	-	0,00	-	0.33	1.320.000,00	1,00	4.000.000,00	1,00	4.000.000,00	1,00	4.000.000,00
Especialista en Geotecnia y/o Pavimentos	0,00	-	0,30	1.575.000,00	0,00	-	0,00	-	0,30	1.575.000,00	0,30	1.575.000,00
Especialista en Hidráulica e Hidrología	0,00	-	0,30	1.575.000,00	0,00	-	0,30	1.575.000,00	0,00	-	0,30	1.575.000,00
Especialista en Estructuras	0,30	1.575.000,00	0,30	1.575.000,00	0,30	1.575.000,00	0,30	1.575.000,00	0,30	1.575.000,00	0,30	1.575.000,00
Especialista Ambiental	0,00	-	0,40	2.100.000,00	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00	-
Inspector SST	1,00	2.100.000,00	1,00	2.100.000,00	1,00	2.100.000,00	1,00	2.100.000,00	1,00	2.100.000,00	1,00	2.100.000,00
Inspector SST	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00	-
Inspector Tecnico		-		-	0.00	-	0.00	-	0.10	210.000,00	1.00	2.100.000,00
Secretaria	1.00	1.015.000,00	1.00	1.015.000,00	1.00	1.015.000,00	1.00	1.015.000,00	1.00	1.015.000,00	1.00	1.015.000,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 35.990.000,00		$ 41.240.000,00		$ 37.765.000,00		$ 57.465.000,00		$ 46.465.000,00		$ 54.440.000,00
FACTOR MULTIPLICADOR		2.34		2.34		2.34		2.34		2.34		2.34
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 84.216.600		$ 96.501.600		$ 88.370.100		$ 134.468.100		$ 108.728.100		$ 127.389.600

AÑO 2023 (Enero – Junio) y TOTAL

CARGO / OFICIO	Enero H-M	Enero VALOR	Febrero H-M	Febrero VALOR	Marzo H-M	Marzo VALOR	Abril H-M	Abril VALOR	Mayo H-M	Mayo VALOR	Junio H-M	Junio VALOR	TOTAL H-M	TOTAL VALOR
Director de Interventoría	1.00	6.500.000,00	1.00	6.500.000,00	1.00	6.500.000,00	1.00	6.500.000,00	1.00	6.500.000,00	1.00	6.500.000,00	17,03	110.695.000,00
Ingeniero Residente de Interventoría	1,00	4.600.000,00	0,50	2.300.000,00		-		-		-			11,93	54.878.000,00
Ingeniero Residente de Interventoría		-		-		-		-		-		-	9,80	45.080.000,00
Ingeniero Residente de Interventoría	1.00	4.600.000,00	1.00	4.600.000,00	1.00	4.600.000,00	1.00	4.600.000,00	1.00	4.600.000,00	1.00	4.600.000,00	15,53	71.438.000,00
Ingeniero Residente de Interventoría	1,00	4.600.000,00	1,00	4.600.000,00	1,00	4.600.000,00	1,00	4.600.000,00	1,00	4.600.000,00	1,00	4.600.000,00	13,20	60.720.000,00
Ingeniero Residente de Interventoría	1,00	4.600.000,00	1,00	4.600.000,00	1,00	4.600.000,00	1,00	4.600.000,00	1,00	4.600.000,00	1,00	4.600.000,00	9,00	41.400.000,00
Ingeniero Residente de Interventoría	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00	-	1,00	4.600.000,00
Ingeniero Auxiliar	1,00	3.200.000,00	1,00	3.200.000,00	1,00	3.200.000,00	1,00	3.200.000,00	1,00	3.200.000,00	1,00	3.200.000,00	15,30	48.960.000,00
Ingeniero Auxiliar	1.00	3.200.000,00	1.00	3.200.000,00	1.00	3.200.000,00	1.00	3.200.000,00	1.00	3.200.000,00	1.00	3.200.000,00	12,20	39.040.000,00
Ingeniero Auxiliar	1.00	3.200.000,00	1.00	3.200.000,00	1.00	3.200.000,00	1.00	3.200.000,00	1.00	3.200.000,00	1.00	3.200.000,00	8,00	25.600.000,00
Profesional Social	1,00	3.500.000,00	1,00	3.500.000,00	1,00	3.500.000,00	1,00	3.500.000,00	1,00	3.500.000,00	1,00	3.500.000,00	9,13	31.955.000,00
Profesional Ambiental	1.00	4.000.000,00	1.00	4.000.000,00	1.00	4.000.000,00	1.00	4.000.000,00	1.00	4.000.000,00	1.00	4.000.000,00	9,33	37.320.000,00
Especialista en Geotecnia y/o Pavimentos	0,30	1.575.000,00	0,30	1.575.000,00	0,30	1.575.000,00	0,30	1.575.000,00	0,30	1.575.000,00	0,30	1.575.000,00	3,20	16.800.000,00
Especialista en Hidráulica e Hidrología	0,30	1.575.000,00	0,30	1.575.000,00	0,30	1.575.000,00	0,30	1.575.000,00	0,30	1.575.000,00	0,30	1.575.000,00	3,00	15.750.000,00
Especialista en Estructuras	0.30	1.575.000,00	0.30	1.575.000,00	0.30	1.575.000,00	0.30	1.575.000,00	0.30	1.575.000,00	0.30	1.575.000,00	5,10	26.775.000,00
Especialista Ambiental	0.00	-	0.00	-	0.00	-	0.00	-	0.00	-	0.00	-	1,60	8.400.000,00
Inspector SST	1,00	2.100.000,00	1,00	2.100.000,00	1,00	2.100.000,00	1,00	2.100.000,00	1,00	2.100.000,00	1,00	2.100.000,00	15,80	33.180.000,00
Inspector SST	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00	-
Inspector Tecnico	1.00	2.100.000,00	1.00	2.100.000,00	1.00	2.100.000,00	1.00	2.100.000,00	1.00	2.100.000,00	1.00	2.100.000,00	7,10	14.910.000,00
Secretaria	1.00	1.015.000,00	1.00	1.015.000,00	1.00	1.015.000,00	1.00	1.015.000,00	1.00	1.015.000,00	1.00	1.015.000,00	15,60	15.834.000,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 49.840.000,00		$ 47.540.000,00		$ 45.240.000,00		$ 45.240.000,00		$ 45.240.000,00		$ 45.240.000,00		$ 703.335.000
FACTOR MULTIPLICADOR		2.34		2.34		2.34		2.34		2.34		2.34		2.34
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL		$ 116.625.600		$ 111.243.600		$ 105.861.600		$ 105.861.600		$ 105.861.600		$ 105.861.600		$ 1.645.803.900

CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)
OTROS COSTOS DIRECTOS								
VIATICOS								
Especialistas, Director y Residentes	$ 180.000,00	Dia	71.00	$ 12.780.000,00			18.00	$ 3.240.000,00
COSTOS DE ALQUILER DDE EQUIPOS Y OFICINA								
Camioneta o campero de más de 2000 c. c. modelo 2012 a 2017 (incluye conductor, peajes y combustible)	$ 4.960.000,00	Mes	9,00	$ 44.640.000,00			10,56	$ 52.377.600,00
Camioneta o campero de más de 2000 c. c. modelo 2012 a 2017 (incluye conductor, peajes y combustible)	$ 4.960.000,00	Mes	0,00	$ -			2,50	$ 12.400.000,00
Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 500.000,00	Mes	9,00	$ 4.500.000,00			10,53	$ 5.265.000,00
Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 500.000,00	Mes	9,00	$ 4.500.000,00			9,80	$ 4.900.000,00
Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 500.000,00	Mes	9,00	$ 4.500.000,00			9,56	$ 4.780.000,00
Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 500.000,00	Mes	9,00	$ 4.500.000,00			9,00	$ 4.500.000,00
Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 500.000,00	Mes	9,00	$ 4.500.000,00			9,00	$ 4.500.000,00
Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 500.000,00	Mes	9,00	$ 4.500.000,00			3,00	$ 1.500.000,00
Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 500.000,00	Mes	8,00	$ 4.000.000,00			3,00	$ 1.500.000,00
Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6.000.000,00	Mes	4,50	$ 27.000.000,00			7,23	$ 43.380.000,00
Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6.000.000,00	Mes	4,50	$ 27.000.000,00			5,00	$ 30.000.000,00
Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	$ 2.200.000,00	Mes	9,00	$ 19.800.000,00			11,14	$ 24.508.000,00
Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 850.000,00	Mes	9,00	$ 7.650.000,00			10,00	$ 8.500.000,00
Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes)	$ 1.869.000,00	Mes	9,00	$ 16.821.000,00			4,23	$ 7.905.870,00
Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc	$ 350.000,00	Mes	9,00	$ 3.150.000,00			6,59	$ 2.306.500,00
Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 320.000,00	Mes	9,00	$ 2.880.000,00			4,35	$ 1.392.000,00
Provision elementos de Bio-seguridad (Pago Según Comprobante)	$ 500.000,00	Gl	9,00	$ 4.500.000,00			-	$ -
Veeduría Técnica Comunitaria	$ 170.000,00	Mes	9,00	$ 1.530.000,00			6,00	$ 1.020.000,00
AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE							-	$ -
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				$ 198.751.000,00				$ 213.974.970,00

AÑO 2022 (Enero – Junio)

CONCEPTO	Enero H-M	Enero VALOR	Febrero H-M	Febrero VALOR	Marzo H-M	Marzo VALOR	Abril H-M	Abril VALOR	Mayo H-M	Mayo VALOR	Junio H-M	Junio VALOR
Especialistas, Director y Residentes	0.00	-	0.00	-	0.00	-	1.00	180.000,00	0.00	-	1.00	180.000,00
Camioneta (1)	0,00	-	0,56	2.777.600,00	1,00	4.960.000,00	1,00	4.960.000,00	1,00	4.960.000,00	1,00	4.960.000,00
Camioneta (2)	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00	-
Motocicletas (1)	0,00	-	0,53	265.000,00	1,00	500.000,00	1,00	500.000,00	1,00	500.000,00	1,00	500.000,00
Motocicletas (2)					0,80	400.000,00	1,00	500.000,00	1,00	500.000,00	1,00	500.000,00
Motocicletas (3)					0,56	280.000,00	1,00	500.000,00	1,00	500.000,00	1,00	500.000,00
Motocicletas (4)					0,00	-	1,00	500.000,00	1,00	500.000,00	1,00	500.000,00
Motocicletas (5)					0,00	-	1,00	500.000,00	1,00	500.000,00	1,00	500.000,00
Motocicletas (6)					0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00	-
Motocicletas (7)	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00	-
Trabajo de topografía (1)	0,00	-	0,00	-	0,23	1.380.000,00	1,00	6.000.000,00	1,00	6.000.000,00	1,00	6.000.000,00
Trabajo de topografía (2)					0,00		0,00	-	0,00	-	0,00	-
Ensayos de laboratorios	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,14	308.000,00	1,00	2.200.000,00	1,00	2.200.000,00
Oficina/Campamento	0,00	-	0,00	-	1,00	850.000,00	1,00	850.000,00	1,00	850.000,00	1,00	850.000,00
Transportes aereos y/o terrestres	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,34	635.460,00	0,00	-	0,66	1.233.540,00
Edición de informes	0,00	-	0,00	-	0,79	276.500,00	0,29	101.500,00	1,00	350.000,00	0,29	101.500,00
Comunicaciones	0,00	-	0,09	28.800,00	0,18	57.600,00	0,18	57.600,00	0,18	57.600,00	0,18	57.600,00
Provision elementos de Bio-seguridad	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00	-
Veeduría Técnica Comunitaria	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00	-
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)		$ -		$ 3.071.400,00		$ 8.704.100,00		$ 15.592.560,00		$ 16.917.600,00		$ 18.082.640,00

AÑO 2022 (Julio – Diciembre)

CONCEPTO	Julio H-M	Julio VALOR	Agosto H-M	Agosto VALOR	Septiembre H-M	Septiembre VALOR	Octubre H-M	Octubre VALOR	Noviembre H-M	Noviembre VALOR	Diciembre H-M	Diciembre VALOR
Especialistas, Director y Residentes	0.00	-	0.00	-	1.00	180.000,00	0.00	-	1.00	180.000,00	5.00	900.000,00
Camioneta (1)	1,00	4.960.000,00	1,00	4.960.000,00	1,00	4.960.000,00	1,00	4.960.000,00	1,00	4.960.000,00	1,00	4.960.000,00
Camioneta (2)	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,20	992.000,00	1,00	4.960.000,00
Motocicletas (1)	1,00	500.000,00	1,00	500.000,00	1,00	500.000,00	1,00	500.000,00	1,00	500.000,00	1,00	500.000,00
Motocicletas (2)	1,00	500.000,00	1,00	500.000,00	1,00	500.000,00	1,00	500.000,00	1,00	500.000,00	1,00	500.000,00
Motocicletas (3)	1,00	500.000,00	1,00	500.000,00	1,00	500.000,00	1,00	500.000,00	1,00	500.000,00	1,00	500.000,00
Motocicletas (4)	1,00	500.000,00	1,00	500.000,00	1,00	500.000,00	1,00	500.000,00	1,00	500.000,00	1,00	500.000,00
Motocicletas (5)	1,00	500.000,00	1,00	500.000,00	1,00	500.000,00	1,00	500.000,00	1,00	500.000,00	1,00	500.000,00
Motocicletas (6)	0,00	-	0,00	-	0,00	-	1,00	500.000,00	1,00	500.000,00	1,00	500.000,00
Motocicletas (7)	0,00	-	0,00	-	0,00	-	1,00	500.000,00	1,00	500.000,00	1,00	500.000,00
Trabajo de topografía (1)	1,00	6.000.000,00	0,00	-	0,00	-	1,00	6.000.000,00	1,00	6.000.000,00	1,00	6.000.000,00
Trabajo de topografía (2)	0,00	-	1,00	6.000.000,00	1,00	6.000.000,00	1,00	6.000.000,00	1,00	6.000.000,00	1,00	6.000.000,00
Ensayos de laboratorios	1,00	2.200.000,00	1,00	2.200.000,00	1,00	2.200.000,00	2,00	4.400.000,00	2,00	4.400.000,00	2,00	4.400.000,00
Oficina/Campamento	1,00	850.000,00	1,00	850.000,00	1,00	850.000,00	1,00	850.000,00	1,00	850.000,00	1,00	850.000,00
Transportes aereos y/o terrestres	0,00	-	0,00	-	0,23	429.870,00	0,00	-	1,00	1.869.000,00	1,00	1.869.000,00
Edición de informes	1,00	350.000,00	0,11	38.500,00	0,09	31.500,00	1,00	350.000,00	1,00	350.000,00	1,00	350.000,00
Comunicaciones	0,18	57.600,00	0,18	57.600,00	0,18	57.600,00	0,50	160.000,00	0,50	160.000,00	0,50	160.000,00
Provision elementos de Bio-seguridad	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00	-
Veeduría Técnica Comunitaria	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,20	34.000,00	0,20	34.000,00	0,20	34.000,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)		$ 16.917.600,00		$ 16.606.100,00		$ 17.208.970,00		$ 26.254.000,00		$ 29.295.000,00		$ 33.983.000,00

AÑO 2023 (Enero – Junio) y TOTAL

CONCEPTO	Enero H-M	Enero VALOR	Febrero H-M	Febrero VALOR	Marzo H-M	Marzo VALOR	Abril H-M	Abril VALOR	Mayo H-M	Mayo VALOR	Junio H-M	Junio VALOR	TOTAL H-M	TOTAL VALOR
Especialistas, Director y Residentes	5.00	900.000,00	5.00	900.000,00	5.00	900.000,00	5.00	900.000,00	5.00	900.000,00	5.00	900.000,00	39,00	7.020.000,00
Camioneta (1)	1,00	4.960.000,00	1,00	4.960.000,00	1,00	4.960.000,00	1,00	4.960.000,00	1,00	4.960.000,00	1,00	4.960.000,00	16,56	82.137.600,00
Camioneta (2)	1,00	4.960.000,00	1,00	4.960.000,00	1,00	4.960.000,00	1,00	4.960.000,00	1,00	4.960.000,00	1,00	4.960.000,00	7,20	35.712.000,00
Motocicletas (1)	1,00	500.000,00	1,00	500.000,00	1,00	500.000,00	1,00	500.000,00	1,00	500.000,00	1,00	500.000,00	16,53	8.265.000,00
Motocicletas (2)	1,00	500.000,00	1,00	500.000,00	1,00	500.000,00	1,00	500.000,00	1,00	500.000,00	1,00	500.000,00	15,80	7.900.000,00
Motocicletas (3)	1,00	500.000,00	1,00	500.000,00	1,00	500.000,00	1,00	500.000,00	1,00	500.000,00	1,00	500.000,00	15,56	7.780.000,00
Motocicletas (4)	1,00	500.000,00	1,00	500.000,00	1,00	500.000,00	1,00	500.000,00	1,00	500.000,00	1,00	500.000,00	15,00	7.500.000,00
Motocicletas (5)	1,00	500.000,00	1,00	500.000,00	1,00	500.000,00	1,00	500.000,00	1,00	500.000,00	1,00	500.000,00	15,00	7.500.000,00
Motocicletas (6)	1,00	500.000,00	1,00	500.000,00	1,00	500.000,00	1,00	500.000,00	1,00	500.000,00	1,00	500.000,00	9,00	4.500.000,00
Motocicletas (7)	1,00	500.000,00	1,00	500.000,00	1,00	500.000,00	1,00	500.000,00	1,00	500.000,00	1,00	500.000,00	9,00	4.500.000,00
Trabajo de topografía (1)	1,00	6.000.000,00	1,00	6.000.000,00	1,00	6.000.000,00	1,00	6.000.000,00	1,00	6.000.000,00	1,00	6.000.000,00	13,23	79.380.000,00
Trabajo de topografía (2)	1,00	6.000.000,00	1,00	6.000.000,00	1,00	6.000.000,00	1,00	6.000.000,00	1,00	6.000.000,00	1,00	6.000.000,00	11,00	66.000.000,00
Ensayos de laboratorios	2,00	4.400.000,00	2,00	4.400.000,00	2,00	4.400.000,00	2,00	4.400.000,00	2,00	4.400.000,00	2,00	4.400.000,00	23,14	50.908.000,00
Oficina/Campamento	1,00	850.000,00	1,00	850.000,00	1,00	850.000,00	1,00	850.000,00	1,00	850.000,00	1,00	850.000,00	16,00	13.600.000,00
Transportes aereos y/o terrestres	1,00	1.869.000,00	1,00	1.869.000,00	1,00	1.869.000,00	1,00	1.869.000,00	1,00	1.869.000,00	1,00	1.869.000,00	9,23	17.250.870,00
Edición de informes	1,00	350.000,00	1,00	350.000,00	1,00	350.000,00	1,00	350.000,00	1,00	350.000,00	1,00	350.000,00	12,57	4.399.500,00
Comunicaciones	0,50	160.000,00	0,50	160.000,00	0,50	160.000,00	0,50	160.000,00	0,50	160.000,00	0,50	160.000,00	5,85	1.872.000,00
Provision elementos de Bio-seguridad	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00	-	0,00	-
Veeduría Técnica Comunitaria	0,20	34.000,00	0,20	34.000,00	0,20	34.000,00	0,20	34.000,00	0,20	34.000,00	0,20	34.000,00	1,80	306.000,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)		$ 33.983.000,00		$ 33.983.000,00		$ 33.983.000,00		$ 33.983.000,00		$ 33.983.000,00		$ 33.983.000,00		$ 406.530.970,00

Concepto	Condiciones iniciales	Acta anterior	Ene 2022	Feb 2022	Mar 2022	Abr 2022	May 2022	Jun 2022	Jul 2022	Ago 2022	Sep 2022	Oct 2022	Nov 2022	Dic 2022	Ene 2023	Feb 2023	Mar 2023	Abr 2023	May 2023	Jun 2023	TOTAL
Valor total básico (C) = (A) + (B)	$ 1.062.351.400	$ 1.269.373.470,00	$ 456.300,00	$ 39.956.820,00	$ 61.066.163,00	$ 88.928.160,00	$ 91.446.600,00	$ 100.439.057,00	$ 101.134.200,00	$ 113.107.700,00	$ 105.579.070,00	$ 160.722.100,00	$ 138.023.100,00	$ 161.372.600,00	$ 150.608.600,00	$ 145.226.600,00	$ 139.844.600,00	$ 139.844.600,00	$ 139.844.600,00	$ 139.844.600,00	$ 2.052.334.870,00
Provisión para ajustes y frente adicional (D)	$ 559.943.367	$ 352.921.297,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	381.107.196,00
Subtotal costos básicos (E) = (C) + (D)	$ 1.622.294.767	$ 1.622.294.767,00	$ 456.300	$ 39.956.820	$ 61.066.163	$ 88.928.160	$ 91.446.600	$ 100.439.057	$ 101.134.200	$ 113.107.700	$ 105.579.070	$ 160.722.100	$ 138.023.100	$ 161.372.600	$ 150.608.600	$ 145.226.600	$ 139.844.600	$ 139.844.600	$ 139.844.600	$ 139.844.600	$ 2.433.442.066
IVA (F) = (E) * (% IVA)	$ 308.236.006	$ 308.236.006,00	$ 86.697,00	$ 7.591.796,00	$ 11.602.571,00	$ 16.896.350,00	$ 17.374.854,00	$ 19.083.421,00	$ 19.215.498,00	$ 21.490.463,00	$ 20.060.023,00	$ 30.537.199,00	$ 26.224.389,00	$ 30.660.794,00	$ 28.615.634,00	$ 27.593.054,00	$ 26.570.474,00	$ 26.570.474,00	$ 26.570.474,00	$ 26.570.474,00	$ 462.353.993,00
Costo Total = (E) + (F)	$ 1.930.530.773	$ 1.930.530.773,00	$ 542.997,00	$ 47.548.616,00	$ 72.668.734,00	$ 105.824.510,00	$ 108.821.454,00	$ 119.522.478,00	$ 120.349.698,00	$ 134.598.163,00	$ 125.639.093,00	$ 191.259.299,00	$ 164.247.489,00	$ 192.033.394,00	$ 179.224.234,00	$ 172.819.654,00	$ 166.415.074,00	$ 166.415.074,00	$ 166.415.074,00	$ 166.415.074,00	$ 2.895.796.059,00

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

* **Acta de Modificación de Costos No 01**: Mediante las comunicaciones escritas No. SAL-22-011080, SAL-22011081, SAL-22-011082 y SAL-22-011084 de fecha 09/07/2022, el Interventor manifiesta al INSTITUTO, los conceptos positivos respecto a la prorroga No. 1, a los contratos de obra No. 180, 181, 172 y 001 de 2022; por lo tanto, con el propósito de asegurar la continuidad en el adecuado acompañamiento, control y seguimiento de la ejecución de las obras públicas, por el tiempo solicitado como prorroga cinco (5) meses, a partir de la terminación del contrato prevista para el 31 de julio de 2022, garantizar la disponibilidad del interventor que controle el cumplimiento de las obligaciones a cargo de los contratistas David Fernando Castro Gaviria, Consorcio EYR 019, Consorcio CRT Progresa y Consorcio Vial Corredores Rurales Cotorra 2021, de tal manera que se logre la consecución de la vigilancia del contrato (art.26 numeral 1º de la ley 80 de 1993), en procura de dar cumplimiento a lo normado en el artículo 32 numeral 1º inciso segundo de la ley 80 de 1993.
* **Acta de Modificación de Costos No 2:** Se realiza balance de cantidades de personal y otros costos directos, con el objetivo de dar continuidad al seguimiento y supervisión de las actividades contempladas en el alcance del contrato de interventoría 2276 de 2021 y Contrato de Obra N° 104-2022
Con la presente modificación de incluye y modifican las dedicaciones de los ensayos de Laboratorio duplicandolos, inclusión de (1) ingenieros auxiliar, (2) Ingenieros Residentes, se elimina la Provision elementos de Bio-seguridad (Pago Según Comprobante), (1) inspector SST, (1) inspector técnico y (1) camioneta.

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:
Mediante las comunicaciones escritas No. **SAL-22-021319, SAL-22-021322, SAL-22021323 y SAL-22-021325** de fecha 05/12/2022, el Interventor manifiesta al INSTITUTO, los conceptos positivos respecto a la prorroga No. 2, a los contratos de obra No. 180, 172, 104 y 001 de 2022; por lo tanto, con el propósito de asegurar la continuidad en el adecuado acompañamiento, control y seguimiento de la ejecución de las obras públicas, por el tiempo solicitado como prorroga seis (6) meses, a partir de la terminación del contrato prevista para el 31 de diciembre de 2022, garantizar la disponibilidad del interventor que controle el cumplimiento de las obligaciones a cargo de los contratistas David Fernando Castro Gaviria, Consorcio CRT Progresa, Consorcio Cordoba 2022 y Consorcio Vial Corredores Rurales Cotorra 2021, de tal manera que se logre la consecución de la vigilancia del contrato (art.26 numeral 1º de la ley 80 de 1993), en procura de dar cumplimiento a lo normado en el artículo 32 numeral 1º inciso segundo de la ley 80 de 1993.

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Firma: [firma]
Nombre: Miguel Armando Diaz
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 25202-12786 CND

Firma:
Nombre: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202097095 COR
(Suscribe según su competencia)

CORRESPONDENCIA ENVIADA

Radicación relacionada	No. Salida	Fecha Radicado	Asunto / Tema Asociado	Destinatario	Tipo de Comunicación	Días Hábiles Otorgados	Fecha límite de respuesta	Estado del oficio	INDICADOR	Radicado de respuesta	Radicado de respuesta del contratista
	SAL-23-004186	2023-03-04	Apremio atraso de actividades pendientes por ejecutar para finalizar el contrato.	David Fernando Castro Gaviria		2	2023-03-07	Sin Respuesta	VENCIDA		
	SAL-23-004195	2023-03-05	Requerimiento entrega plan de inversión de acuerdo con prorroga N0.3	David Fernando Castro Gaviria	Solicitud	1	2023-03-07	Sin Respuesta	VENCIDA		
	SAL-23-004390	2023-03-07	Solicitud de documentación contrato 172 de 2021.	ALCALDIA MUNICIPAL CERETE	Solicitud	-		Sin Respuesta	VENCIDA		
	SAL-23-004802	2023-03-13	Respuesta a oficio OFIC-DFCG-127	David Fernando Castro Gaviria	Respuesta	-		Sin Respuesta	VENCIDA		
	SAL-23-004820	2023-03-13	Actividades pendientes por ejecutar contrato de obra 172 de 2021.	David Fernando Castro Gaviria	Informativo			Sin Respuesta	VENCIDA		
	SAL-23-005180	2023-03-21	SOLICITUD DE PLANOS CONTRATO DE OBRA 172 DE 2021.	David Fernando Castro Gaviria	Solicitud			Sin Respuesta	VENCIDA		
	SAL-23-005266	2023-03-21	Reparacion a predios pendientes	David Fernando Castro Gaviria	Solicitud			Sin Respuesta	VENCIDA		
	SAL-23-005271	2023-03-21	PROCEDIMIENTO PARA REMISIÓN DE CORRESPONDENCIA Y LINEAMIENTOS GENERALES DE COMUNICACIÓN	David Fernando Castro Gaviria	Informativo			Cerrado	CERRADO		
ENT-23-006668	SAL-23-005375	2023-03-22	Respuesta a oficio con radicado SPI-0185-2023-EXT.	ALCALDIA MUNICIPAL CERETE	Respuesta			Cerrado	CERRADO		

Área/Proyecto: INTERVENTORIA VIAS CORDOBA G4
Radicado No. SAL-23-004186
2023-03-04 02:49:53 p. m.

CONSORCIO ACI-3B

Bogotá D.C., 4 de marzo de 2023

Ingeniero
DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA
REPRESENTANTE LEGAL
davidfcastrog01@gmail.com,diroperativo2021@gmail.com

Asunto: Apremio atraso de actividades pendientes por ejecutar para finalizar el contrato.

REFERENCIA: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 4.

Cordial saludo:

En nuestra calidad de interventores al Contrato de la referencia, me permito informar que el CONTRATISTA DAVID FERANDO CASTRO GAVIRIA a la fecha, evidencia presunto incumplimiento en lo que atañe a las obligaciones contractuales que cito a continuación:

CLAUSULA 10 OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

10.d. Obligaciones Específicas del Contratista:" darle cumplimiento a la programación de obra detallada o cronograma de ejecución, presentado y aprobado en la propuesta"

.

Lo anterior, conforme la siguiente trazabilidad:

1. Tomando el Programa de Trabajo ajustado que presentó el Contratista de acuerdo con la prórroga N0.3 sobre el cual hemos venido haciendo seguimiento, nos permitimos indicar las duraciones previstas por el Contratista para las actividades pendientes por finalizar:

	PROGRAMADO	EJECUTADO	FEHCA DE INICIO	FECHA FINAL
Conformación de espaldar de bordillo con afirmado, para garantizar estabilidad del bordillo. Incluye compactación con compactador tipo RANA.	50%	9,4%	jue 16/02/23	mie 15/03/23

CONSORCIO ACI-3B

Estructura de drenaje tipo descole	50%	0%	jue 16/02/23	mie 15/03/23
Protección talud en piedra pegada	50%	0%	jue 16/02/23	mie 15/03/23
Viga de confinamiento en concreto reforzado 0.10 X 0.15 m	50%	0%	jue 16/02/23	mie 15/03/23

De acuerdo con la tabla anterior se evidencia los siguiente:

Conformación de espaldar de bordillo con afirmado, para garantizar estabilidad del bordillo. Incluye compactación con compactador tipo RANA. presenta un atraso del 41,6%, según el programa de obra presentado por contratista, este debería llevar 50% de ejecución y a la fecha solo lleva ejecutado un 9,4%.

Por otro lado, el ítem Estructura de drenaje tipo descole, presenta un atraso del 50 %, aunque el contratista inicio la actividad instalando los bordillos laterales de algunos descoles, a la fecha ninguno está finalizado.

Protección talud en piedra pegada al igual que el ítem de Viga de confinamiento en concreto reforzado 0.10 X 0.15 m presentan un atraso del 50%, el contratista no ha iniciado estas actividades, las cuales según la programación deberían ir en un 50% de ejecución.

Lo anterior se toma con preocupación ya que a tan solo 11 dias de finalizar el contrato, estas actividades están por encima de 40% de atraso y es posible que el contratista no alcance a finalizarlas en su totalidad.

2. La Interventoría en repetidas oportunidades ha venido mostrando su preocupación por el avance del proyecto y solicitándole al contratista que presentara las propuestas para la realización de estas actividades, además de esto también se le solicito incrementar el personal para finalizar otras actividades, que debían ser fanaticadas para dar inicio a estas y así poder garantizar la ejecución del proyecto dentro del plazo contractual, aparte se le ha estado informando que tiene estas actividades pendientes por ejecutar y que el contrato tiene fecha de finalización el 15 de marzo de 2023.

   Lo anterior se le ha estado comunicando a través de los siguientes oficios:

   - SAL-22-018957 del 31 de octubre de 2022
   - SAL-23-000567 del 12 de enero de 2023
   - SAL-23-000568 del 12 de enero de 2023
   - SAL-22-022287 del 19 de diciembre de 2022
   - SAL-23-001266 del 23 de enero de 2023
   - SAL-23-001849 del 31 de enero de 2023
   - SAL-23-002648 del 10 de febrero de 2023

CONSORCIO ACI-3B

3. Como se puede ver, la Interventoría en lo que va transcurrido de la ejecución del Contrato de la Referencia, ha conminado al Contratista DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA en repetidas ocasiones, mediante oficios relacionados, para que se tomen las acciones y así recuperar el retraso que se lleva en dichas actividades y que de no hacerlo esta Interventoría procedería a dar inicio al proceso sancionatorio previsto en el Contrato de la Referencia por incumplimiento parcial de las obligaciones contractuales.

Como se puede observar a tan solo 11 dias de finalizar el contrato de obra el contratista presenta un atraso en las actividades pendientes por ejecutar por encima del 40%, los cuales son imputables al Contratista por no tener justificación alguna debido a su demora.

En este sentido, en concordancia con lo establecido en el numeral 8.3 del *Manual de Interventoría*" se le apremia al Contratista DAVID FRENANDOCASTRO GAVIRIA que para dentro del término perentorio de dos (2) días, proceda a la acreditación del cumplimiento de las obligaciones señaladas por la Interventoría líneas atrás y adicionalmente presente un plan de contingencia que garantice recuperar el atraso presentado en las actividades antes mencionadas y que avale que estas serán finalizadas en el tiempo contractual del contrato.

Se le recuerda que la falta de acatamiento al presente apremio podrá acarrear la imposición de multas, en concordancia con Cláusula 15 de multas del Contrato.

En cumplimiento con el Manual de Interventoría, se procede a remitir este apremio con copia a la Entidad y a la Aseguradora.

Cordialmente,

Miguel Armando Diaz Rivera
Director De Interventoría

Firmado digitalmente
Para validar autenticidad de este documento escanee el código QR
4/03/2023 2:49:58 p. m.

Área/Proyecto: INTERVENTORIA VIAS CORDOBA G4
Radicado No. SAL-23-004186
2023-03-04 02:49:53 p. m.

CONSORCIO ACI-3B

Folios: 3
Anexo:
Nombre anexos:

CONSORCIO ACI-3B

Área/Proyecto: INTERVENTORIA VIAS CORDOBA G4
Radicado No. SAL-23-004195
2023-03-05 07:31:10 a. m.

Bogotá D.C., 5 de marzo de 2023

Ingeniero
DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA
REPRESENTANTE LEGAL
davidfcastrog01@gmail.com,diroperativo2021@gmail.com

Asunto: Requerimiento entrega plan de inversión de acuerdo con prorroga N0.3

REFERENCIA: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 4.

Cordial saludo.

Conforme al seguimiento y control que esta interventoría realiza a su Contrato de Obra No. 172 de 2021, nos permitimos emitir la presente correspondencia.

La cual, tiene como fin, requerirle al contratista DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA hacer entrega a esta interventoría del nuevo plan de inversión de acuerdo con al prorroga N0. 3 aprobada,

Lo anterior es con el fin de verificar que el contrato se ejecute de acuerdo con lo establecido y en el tiempo estipulado, teniendo en cuenta que el contrato de obra en mención fue prorrogado hasta el día 15 de marzo de 2023, por lo tanto, este debe ser entregado en un plazo no mayor a 1 día del recibido del siguiente comunicado.

Cordialmente,

Miguel Armando Diaz Rivera
Director De Interventoría

Firmado digitalmente
Para validar autenticidad de este documento escanee el código QR
5/03/2023 7:31:15 a. m.

CONSORCIO ACI-3B

Área/Proyecto: INTERVENTORIA VIAS CORDOBA G4
Radicado No. SAL-23-004195
2023-03-05 07:31:10 a. m.

Folios: 2
Anexo:
Nombre anexos:

CONSORCIO ACI-3B

Área/Proyecto: INTERVENTORIA VIAS CORDOBA G4
Radicado No. SAL-23-004802
2023-03-13 04:31:03 p. m.

Cerete, 13 de marzo de 2023

Ingeniero
DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA
REPRESENTANTE LEGAL
davidfcastrog01@gmail.com

Asunto: Respuesta a oficio OFIC-DFCG-127

REFERENCIA: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 4.

Cordial saludo.

Por medio del presente el Consorcio ACI-3B ejerciendo sus funciones de interventoría al contrato de obra N° 172-2021, se permita dar respuesta al oficio relacionado en el asunto, el cual expone la situación presentada en obra respecto al ITEM N°6: PROTECCIÓN DE TALUD EN PIEDRA PEGADA.

En primera instancia esta Interventoría aclara que en ningún momento nuestros profesionales técnicos y sociales se reunieron con el administrador del predio para llegar a un acuerdo y permitir que se llevara a cabo la actividad de protección de talud, tal como lo indicó el contratista en el oficio; en dado caso y según información dada por el administrador, fue el contratista quien se acercó a él para informarle lo correspondiente a la actividad.

Respecto a lo anterior, esta Interventoría se reunió en el día de hoy con el administrador, Sr. Reinaldo Ochoa Mesa, al cual desde la parte técnica se le explico la actividad y se hizo un recorrido en los puntos a intervenir, dejando claro que no se le retiraría todo el limoncillo de los 2.150 metros lineales que tiene su predio a lo largo de la vía como le había sido informado por parte del contratista, sino solamente los 45 metros lineales donde es necesario realizar la actividad. Asimismo el administrador aclara que el número de descoles que indicaron en el documento es inferior a la cantidad real.

Una vez finalizado el recorrido y aclarada la situación, el señor se retracta de su posición inicial y procede a autorizar la realización de la actividad enfatizando que la información inicial no fue suministrada de forma clara y veraz. Sin embargo precisa que los postes del

CONSORCIO ACI-3B

cerramiento deben quedar dentro del empedrado y que al momento de realizar dicha actividad se le debe informar con antelación para hacerlo de forma conjunta.





Se anexa acta de reunión para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

Miguel Armando Diaz Rivera
Director De Interventoría

Firmado digitalmente
Para validar autenticidad de este documento escanee el código QR
13/03/2023 4:31:05 p. m.

Folios: 2
Anexo: 1
Nombre anexos: ACTA DE REUNIÓN 1 -CEDRO.pdf

Elaboró: Ivana Rocio Charrasquiel Rivero
Aprobó: Miguel Armando Diaz Rivera

Área/Proyecto: INTERVENTORIA VIAS CORDOBA G4
Radicado No. SAL-23-004820
2023-03-13 06:03:47 p. m.

CONSORCIO ACI-3B

Cerete, 13 de marzo de 2023

Ingeniero
DAVID FERNANDO CASTRO GAVIRIA
CONTRATISTA
davidfcastrog01@gmail.com,diroperativo2021@gmail.com

Asunto: Actividades pendientes por ejecutar contrato de obra 172 de 2021.

REFERENCIA: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 4.

Cordial saludo

En el ejercicio que se lleva a cabo, como interventoría al contrato en mención, nos permitimos manifestar a través de la presente correspondencia, nuestra preocupación en cuanto a la realización de las actividades faltantes; ya que, según lo ejecutado y lo faltante la diferencia supera la proyección de ejecución de estas, teniendo en cuenta que contractualmente este contrato tiene como fecha de finalización el día 15 de marzo de 2023.

En cuanto a la actividad de construcción de descoles, se han ejecutado a la fecha 15 en su totalidad de 42 contratados. Esta actividad fue iniciada el día 25 de febrero de 2023, por lo cual se presume que no alcanzará la meta física a la fecha de finalización del contrato.
Por otro lado, la actividad de protección de talud no sido iniciada, por lo que se indica al contratista iniciar de manera inmediata la ejecución y por lo que igualmente se presume, no alcanzarán la meta física.
Con referencia al espaldar de bordillos, aunque tienen material extendido a lo largo de la vía, sólo han compactado el 50%, que es este valor el que se cuenta como ejecutado.

CONSORCIO ACI-3B

Por lo anteriormente expuesto, esta interventoría manifiesta su preocupación y hace saber que de no cumplir con lo contratado se aplicarán todos los recursos jurídicos con los que se cuenta para fines de dar cumplimiento administrativo desde nuestras responsabilidades como interventoría.

Agradeciendo su atención y diligencia

Cordialmente,

Miguel Armando Diaz Rivera
Director De Interventoría

Firmado digitalmente
Para validar autenticidad de este documento escanee el código QR
13/03/2023 6:03:48 p. m.

Folios: 2
Anexo:
Nombre anexos:

Elaboró: Ivana Rocio Charrasquiel Rivero
Aprobó: Miguel Armando Diaz Rivera

Equipo: Minicargador - Vibro Compactador
Personal en obra: Res. de Obra - SST
Ayudantes (4) operador (1)
Actividad en obra: Se continua con la conformacion de espaldar de bordillos con material seleccionado
OBSERVACION: Se le solicita al contratista arreglar juntas entre bordillos y placas. y hacerlas segun las especificaciones Tecnicas

01 de marzo de 2023 (Miercoles)

Tiempo: Seco
Equipo: Minicargador - Herramientas menores
personal: Res de obra - Social - SST - Aydantes (8) operador
Actividad: Se continua con la conformacion de espaldar de bordillos

02 de marzo de 2023 (Jueves)

Temp: Se presentan lluvias moderadas en horas de la tarde de 03:00 a 04:00 Pm
Equipo: Minicargador - Herramientas menores
personal: Res de obra - SST - Ayudantes operador
Actividad: Se continuan con la conformacion de espaldar de bordillos

Powered by CamScanner

03 de marzo de 2023 (Viernes)

Tiempo: Seco
equipo: Minicargador – Herramientas menores
personal: Res de obra. operador SST Ayudantes operador
Actividad: se Construyen descoles
- Se continua con la Conformacion de espaldar de bordillos

04 de marzo de 2023 (Sabado)

Tiempo: Seco
equipo en obra: Minicargador – Herramientas menores
Personal en obra: Inspector de obra - SST Ayudantes operador
Actividad: se construyen descoles
- Se continua con la conformacion de espaldares de bordillos.

05 de Marzo de 2023 (Domingo)

Tiempo: Seco
equipo en obra: Minicargador - Herramientas menores
personal: SST - Inspector de obra - Ayudants
Actividad: Se compacta material de espaldar de bordillos

Powered by CamScanner

06 de marzo de 2023 (Lunes)

Tiempo: Seco
Equipo en obra: Minicargador Herramientas menores
Personal en obra: Inspector de obra - SST
Ayudantes (8) Operador (1)
Actividad en obra: Se continua con el lleno de espaldar de bordillos
- Se continua con la construcción de drenes

07 de marzo de 2023 (Martes)

Tiempo: Se presentan lluvias de 02:00 a 03:00 Pm -
Equipo en obra: Minicargador - Herramienta menores
Personal en obra: Inspector de obra SST
Ayudantes (8)
Actividad: Se continuan drenes en la Via
- Se instala material de lleno para espaldar de bordillo,
OBSERVACIÓN: Se solicita Residente de obra en obra.

08 de marzo de 2023 (Miercoles)

Tiempo: Seco
Equip. en obra: Minicargador - Herramientas menores
Personal en obra: Residente de obra - SST operador correspondiente

Powered by CamScanner

Actividad en obra: se construyen descole
-Se continua con la conformación de
espaldars de bordillos

09 de marzo de 2023 (jueves)

Tiempo: Seco
Equipo: Minicargador Herramientos menores
personal en obra: Res de obra - SST - Ayudantes(8)
operador
Actividad en obra: Construcción de descoles
compactación & llano de espaldar de bordillos

10 de marzo de 2023 (viernes)

Tiempo: seco
equipo: minicargador - Rana
personal en obra: Res de obra - SST - Ayudantes
operador
Actividad: llano y Compactación de
espaldar de bordillos
-construcción de descoles

11 de marzo de 2023 (Sabado)

Tiempo: Seco
Equipo: Minicargador Rana
Personal: Res de obra SST Ayudantes(8) operador(1)
Actividad: Compactación llano de espaldar

12 de marzo de 2023 (Domingo)

Tiempo: 3eco
equipo: minicargador - Rana
personal: Res de obra - SST - Ayudante ops
Operador
Actividad: Se compacta lleno espalda de bordillo.
NOTA: 2 propietarios se oponen ala construcción de 2 dosdo

13 de marzo de 2023 (Lunes)

Tiempo: Seco
equipo: minicargador - Rana
personal: Res de obra - SST - Ayudante operador
Actividad: Se compacta lleno de espaldar
Construcción de descoles
OBSERVACIÓN: Se le solicita al Contratista
agilizar las actividades que se estan realizando
y las pendientes ya que el contrato de
obra finaliza el dia 15 de marzo de
2023 Actividades que se nombran a continuación
- Terminar llenro de espaldar de bordillos
con su respectiva Compactación
- entrega de caracterización vial
- arreglar bordillo desalineados
- Arreglar placas flavedos en el Km 5+20
Compromiso adquirido para el 10 de
marzo
- Arreglar empalme de bordillos entre
los proyectos San Antonio Capilla y San
Antonio - Cedro
- Arreglar juntas entre bordillo y losa de
pavimento
- Terminar con la actividad protección

de talud ya que se cuenta con el permiso del propietario

14 de marzo de 2023 (Martes)

Tiempo: Seco

Equipo: Rana - Minicargador - Herramientas menores

Personal en obra: Res de obra - SST - Ayudante(s) - operador(s)

Actividad en obra: Se continua con la compactacion de hombros de taludes

- Despues de obtener el permiso del propietario del predio donde se va a construir la proteccion de talud se inicia con el descapote para continuar con la construccion de esta obra, la cual se debe realizar teniendo en cuenta el diseño presentado por el Contratista y cumpliendo de cavalidad con las especificaciones tecnicas del Invias teniendo en cuenta que esta actividad se trata de cerca proteccion de talud con piedra pegada, de no cumplir con las especificaciones tecnica esta no sera recibida a satisfaccion por esta interventoria

15 de marzo de 2023 (miercoles)

Tiempo: Seco.

Equipo en obra: Pajinta - minicargador Herramientas Menores

Personal en obra: Res de obra. SST Ayudante(s) operador operadors(2)

Powered by CamScanner

Actividad en obra: El contratista continua con la compactación de espaldar de bordillos
- Se continua con el retiro de la capa vegetal donde se construirá la protección de talud con piedra pegada
- Se perfilan los puntos para iniciar con. construcción de vigas de confinamiento e instalación del Concreto ciclopeo.

OBSERVACIÓN: El día de hoy 15 de marzo de 2023 finaliza el Contrato de obra N° 172 de 2021. Quedando pendiente como:
1. Terminar de recompactar espaldar de bordillos
2. Instalación de concreto ciclopeo para la protección de talud.
3. Arreglo de placas lavados en el Ko+540
Actividades que deben ser entregados en un plazo no mayor a dos de no ser así serán descontados del acta final el valor correspondiente a cada actividad.

